Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Jueves 12 de Mayo de 1910



(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.712

NOS VAMOS ENTENDIENDO

No tiene razón, «La Democracia», cuando juzga supérfluas las exhortaciones que le dirigimos para que se pronunciara concretamente sobre la legitimidad de la guerra para combatir la candidatura del señor Batlle y Ordóñez. No la tiene, y el párrafo que inserta en el comienzo del patriótico artículo que publicó el domingo, y que ayer reprodujimos, no se la dá. Decir que la guerra debe considerarse un recurso extremo, como en él se afirma, ó reservarse para cuando rebose la copa de la indignación pública, según expresara el doctor Martín C. Martínez en la reunión de Arroyo Grande, no es condenar la revolución frente al caso concreto de la candidatura Batlle, sinó, pura y simplemente, teorizar sobre el derecho de revolución en forma equívoca y, por equívoca, peligrosa. Siempre quedaba, dentro de las frases recordadas, amplio margen para esta duda, que cada uno resolvería con arreglo á sus ideas más ó menos exaltadas: La reelección de Batlle ¿figura entre los hechos dignos de hacer que rebose la mencionada copa y de justificar un movimiento armado? No contestaban estas preguntas, ni las autoridades nacionalistas ni «La Democracia». El apreciable colega les ha dado, ahora, respuesta negativa declarando en forma intergiversable que no se debe llevar el país á la guerra civil porque sea reelecto el señor Batlle y Ordóñez. Felicitamos sinceramente al diario que así habla y nos felicitamos al contar con su valioso contingente para llevar á buen término la obra de paz en que nos hallamos empeñados.

Nos vamos entendiendo, hemos dicho al dar título al presente artículo, y bien podríamos decir que estamos ya de acuerdo con el colega. Toda nuestra propaganda, en lo relativo á la cuestión presidencial, ha estado inspirada en el propósito de llevar á los adversarios de la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, al terreno en que se ha colocado aquél. Ni un momento les hemos pedido que renuncien á la acción pacífica y legal para influir en el problema de tal modo que éste se resuelva con arreglo á sus sentimientos y á sus ideas. No hace muchos días, manifestábamos claramente nuestra opinión al respecto con estas palabras: «En lugar de comprometer á la República en una guerra inicua y estéril, desastrosa para el país y desastrosa todavía para el partido que la fomente, proclamamos la necesidad suprema de mantener la cuestión presidencial en el terreno legal, en un ambiente pacífico, luchando por ella, si se quiere, y si es posible, oponerle con probabilidades de buen éxito un candidato superior, pero con el compromiso indeclinable de aceptar el resultado de la lucha, como el pueblo argentino acató el triunfo de Saenz Peña sobre Udaondo, y el brasileño la victoria del mariscal da Fonseca sobre Ruy Barboza. Si en tal contienda, si la candidatura Batlle sigue imponiéndose, sin que otra se le oponga, utilícense las fuerzas cívicas que la combaten, no para organizar una perversión, sinó para obtener del candidato un programa que dé satisfacción á los anhelos fundamentales de la opinión pública, disciplinar las pasiones y asegurar el probable triunfo enciende y nos aproxime al momento, harto demorado ya, de la pacificación moral del país».

En nada puede afectar la importancia de las patrióticas declaraciones formuladas por el colega, su manifestación de que el partido nacional no aceptará transacciones indecorosas. No creemos que nadie se las pida, y, por nuestra parte, las condenaríamos enérgicamente. Pero, embarcados leal y sinceramente en la política, los nacionalistas podrán aceptar cualquier transacción decorosa y patriótica. Los únicos que no transan jamás, ha dicho un gran pensador, son los esclavos, los tiranos y los brutos; y, no estará el partido nacional en ninguna de dichas categorías, desde el momento en que abandone todo propósito de resolver por medio de la violencia la crisis política actual, á que preste su concurso á toda solución que represente un progreso real y positivo sobre lo existente sin dejarse dominar por odios personales ni por rencores partidistas. De consiguiente, si el esfuerzo pacífico contra la candidatura del señor Batlle y Ordóñez resulta frustrado, y este ciudadano sabe colocarse en el terreno de generosa conciliación que las circunstancias le imponen, fuera de cual su nuevo gobierno sería un verdadero desastre, los nacionalistas tendrán que ir también á dicho terreno. No lo combatan los exclusivistas, los energúmenos, los que revelarían no responder en su acción sinó á enconos implacables, los empresarios de la política del odio, y sobre su faz la responsabilidad gravísima de un futuro lleno de sombras.

Nos exhorta el colega con quien platicamos, á que luchemos por la evolución patriótica que debe iniciar el círculo de los altos. Desde hace tiempo, venimos satisfaciendo tal deseo, como si hubiéramos adivinado su pensamiento. En esa lucha hemos estado desde que volvimos á la prensa, y á ese propósito responden los diversos artículos políticos que versan sobre la cuestión presidencial. Si en él se inspiran también nuestros esfuerzos privados, en él pondremos toda nuestra actividad, desgraciadamente inferior á nuestra buena voluntad. Pero [illegible] respecto va [illegible], créalo el apreciable colega, [illegible] actitud asumida por [illegible] comentamos. Si [illegible] partido nacional la [illegible] de una manera [illegible] camino está [illegible] esa evolución [illegible] buenos ciudadanos. «La Democracia» [illegible] aquéllos la de [illegible] corazones, pero [illegible] los labios, de [illegible] la guerra para [illegible] presidencial ni para [illegible] verá como sal [illegible] Marzo en pleno [illegible] indecorosas, [illegible] grandioso de conciliación nacional.

DEL Dr. CARLOS M. DE PENA

CARTA ABIERTA

Señor Senador don Francisco J. Ros.

Mi distinguido amigo: Aunque dejo á usted toda la responsabilidad de la exhumación de planes sobre escuelas rurales, que tienen más de diez años,—he de agradecerle profundamente el honor de la cita ante el Honorable Senado, en tan buena compañía como la de Mariano Pereira Núñez, incansable apóstol de las escuelas rurales suplementarias, y como la de Carlos Vaz Ferreira, cuya competencia en estas materias, como en muchas otras, está fuera de discusión.

Pero en el transcurso de una década estas cuestiones de organización y administración escolar pueden haber cambiado y mucho habiendo además estado al frente de la Dirección y de la Inspección de Instrucción Pública personas de experiencia é ilustración reconocidas y de criterio práctico como las que actualmente ejercen aquellos cargos.

Debo suponer, sin embargo, que el adelanto no habrá sido tan rápido como fuera de desear, cuando usted que recorre constantemente nuestra campaña y sigue sus palpitaciones con tanto interés como patriotismo, ha notado deficiencias semejantes á las que en algunas cortas excursiones había podido advertir antes este su amigo,—«dilettante» incorregible en materias de enseñanza.

De paso debo dejar constancia de que el Reformador Varela había consagrado, desde el principio, atención preferente á las necesidades escolares de nuestra campaña.

Propuso las escuelas «volantes» y hasta le ocurrió que podrían aplicarse prácticas noruegas, norteamericanas y francesas sobre contribuciones ó tributos en especie para sustentar escuelas y maestros...

En esa época había todavía feligreses que pagaban diezmos á sus párrocos, en Canelones, en Florida, en Minas.

¿Qué mucho que se le ocurriera á Varela indicar aquellos otros ejemplos y estimular á los vecinos para que diesen casa para escuela, alojamiento para el maestro, y entregaran alguna vaca, ovejas, productos, por vía de contribución escolar?

Hasta ahí se llegaba; y el sesudo Emilio Romero, aunque no creía posible encarar la enseñanza técnico práctica de la agricultura en un programa de escuela primaria rural,—declaraba: «También debe tener la escuela rural su pequeño terreno cultivado. La escuela no debe ser un edificio perdido en el desierto. Debe estar rodeada de árboles, tener su pequeño jardín con plantas y flores, su huerta con árboles frutales y legumbres...», y bosquejaba una escuela, á su manera, que no distaba mucho de la granja de agricultura á la norteamericana ó de una modestísima estación agronómica... para entretener las horas de recreo!...

Cuando en realidad, y según lo que he podido aprender en el transcurso de esta década, pueden existir paralelamente, y vivir todos juntos en admirable armonía, como excelentes amigas, las escuelas suplementarias ó preparatorias, las rurales propiamente dichas, los colegios y las estaciones granjas de agronomía y veterinaria.

Hay que ensayarlo todo para hacer rápidamente ganadería y agricultura intensivas, destruir los sedimentos de esa endemia secular que nos postra, de esas ruinas que existen en todas las poblaciones campesinas, y tratar de bajar también el nivel [illegible] disputándola á la actividad inteligente y á la energía aprovechadora del sarmero progresista.

Y ya que ha traído usted el ejemplo ante el Senado, de lo que hace Minas con las escuelas suplementarias, le recordaré en homenaje al Reformador que á fines de 1877 lamentábase éste muy disgustado con su presupuesto que le habían enviado, precisamente de Minas, que marcha ahora á la vanguardia. Varela hacía notar la centralización en que incurrían las capitales de departamento respecto de su propia campaña. El presupuesto de la Comisión Departamental sólo traía cuatro escuelas en la planilla, y éstas eran para el pueblo de Minas, dejando en los campos, sin escuelas, á siete mil niños!

Varela se jactaba de haber aumentado las escuelas en la campaña. No habrían éstas aumentado gran cosa en los pueblos; pero los distritos rurales habían podido mandar á las nuevas escuelas, en solo un año, dos mil niños más que en el año anterior.

El esfuerzo para favorecer á la campaña era enorme, en aquella época en que era necesario crearlo todo: planes, maestros, rentas, autoridades y escuelas.

Era con profunda amargura que Varela rechazaba el cargo inmerecido de haber descuidado las escuelas rurales.

Las conferencias de inspectores, las inspecciones asiduas... tan asiduas que hubo inspector forzado á renunciar porque no podía ya soportar la tarea de andar constantemente rodando como bola, de rancho en rancho;... la renovación en el personal de maestros rurales y el aumento del presupuesto para la campaña demostraban el anhelo constante del Reformador para levantar rápidamente en las cuchillas esos pequeños hogares. Focos de luz y de calor que en la gestación laboriosa de la reorganización escolar aparecían como luciérnagas perdidas en la soledad de nuestros campos casi desiertos.

Pero las horas del Reformador estaban desgraciadamente contadas y su actividad febril no alcanzó á destruir obstáculos seculares.

Los que hemos actuado después hemos contado con más tiempo; hemos encontrado el campo más despejado, los medios de actuación más abundantes y seguros, el ambiente más favorable y por lo mismo nuestras responsabilidades son mayores.

En verdad, no nos hemos cristalizado, ni debemos cristalizarnos,—tiene usted plena razón—en un respeto religioso de la obra del Reformador. Se diría más bien que no hemos alcanzado la energía ni la intensidad de esfuerzo, el entusiasmo ni la perseverancia heróica de Varela,—que por estos rasgos fué precisamente extraordinario y grande,—y aparecemos en nuestra poquedad y nuestra apatía como inmovilizados en el culto idólatra del Reformador ó de su obra.

Pero no es así.—Se respeta lo fundamental de la obra: vive de ella lo que debe vivir. Prevalece lo que tiene de perdurable y de admirablemente cimentada, y se retoca y se perfecciona constantemente. La obra de selección y de crítica existe, aunque su influencia trascienda poco todavía. Hay vistas nuevas, prospectos, que hacen su jornada lentamente. Hay planes nuevos, rectificaciones, menos uniformidad, menos simetría, menos dogmatismo; y fuerza es confesar que el Reformador concibió su obra como progresiva, como susceptible indefinidamente de retoques y perfeccionamientos, en estado de constante adaptación á las necesidades sociales á que respondía.

El «criterio amplio», que usted proclama,—«del mayor aprovechamiento de las escuelas á fundarse», es criterio esencialmente vareliano y debemos esperar todos que será seguido en la grandiosa fundación de 210 escuelas rurales, 210 nuevos hogares encendidos para destruir la Tiniebla que amenaza con la barbarie á la niñez analfabeta de nuestros campos.

Hosanna! amigo mío, y que surjan pronto esas escuelas en este año del centenario como encarnación del dogma de Mayo sobre la educación del pueblo y del lema de Artigas, sobre la instrucción de los orientales.

Acompañándole en las nobles aspiraciones que ha manifestado y deseando que el propósito del Senado sea también compartido por el Poder Ejecutivo y por las autoridades escolares con plena libertad de acción, le reitero mi agradecimiento y soy su afmo.

Carlos M.a de Pena.

Mayo, 10.

CRONIQUILLA

No sé quien decía que el blanco se distingue del colorado en que éste duerme con la pierna encogida, pronta para dar la pisada. Será ó no cierto, pero es el caso que todo indica que los que andan por darla, en esta ocasión, son los nacionalistas; nos habían prometido una guerra y ahora salimos con que no las ván. Es evidente que nos roban la plata.

Me explico el enojo de «La Tribuna Popular» en presencia de lo que cuento.

Estábamos persuadidos de que era cuestión resuelta por los nacionalistas, recibir á Batlle á trabucazos. La cosa no tenía vuelta. Sería posible mantener la paz mientras la reelección de aquél fuera un problema: imposible desde que el problema quedara resuelto.

Eso creíamos, y ahora resulta que nos dan la castaña. Salimos con que lo de la guerra es música; que limpiábamos los fusiles y afilábamos los sables para meter miedo; que acabaríamos dejando que el hombre se nos viniera una vez más encima, con todo su peso, que no es poco.

Es lo que nos cuenta «La Democracia». Si Batlle fuera reelecto, dice, no por eso habríamos de lanzarnos á las cuchillas, lo que sería un desastre para el partido nacional y para el país.

«La Tribuna Popular» se subleva contra ésto. ¿Cómo es eso, señores nacionalistas? ¿Qué significa ese compás de espera? Ahora nos vienen ustedes con que la revolución sería un desastre! Pues todas lo son, de modo que si ya hicieron otras no deben abandonar el oficio. Esto me parece de un vigor de lógica estupendo.

Me hacen gracia estos señores, que no quieren acceder á nuestro deseo de que se hagan matar en las cuchillas, tan heróica como inútilmente. Queremos darles gloria, y la rechazan. Queremos inmortalizarlos, y se niegan á ello. Queremos convencerlos de que no hay más remedio que lanzar el país al abismo de la guerra civil, y ellos, cómo si tal cosa!

Así no es posible hacer patria. Eso de contar, uno, con que le van á hacer una guerrita para darle gusto, y que á lo mejor le vengan con que no hay nada de lo dicho, es como para sublevar al más paciente. Recuerden la nota de los avisos teatrales: no se suspende la función por mal tiempo. Hemos ocupado ya nuestro palco, y queremos espectáculo. Vayan, háganse matar como perros, valientes compatriotas! ¿Qué no conseguirán nada? Qué importa! ¿Qué el sacrificio será estéril? Mejor! Qué arruinarán al país? Tontería! El gesto ante todo, compañeros! El gesto, y que se hunda la Patria para hacer rabiar á Batlle. Lo digo yo.

El niño de la bola.

LIGA DE LA PAZ

Sesión del Comité

Celebró sesión ayer en nuestra imprenta, bajo la presidencia del doctor Eduardo Acevedo, el comité provisional de la Liga de la Paz.

Estaban presentes los señores Pablo De María, Eduardo Brito del Pino, Alfonso Seré, Juan Andrés Ramírez, Luis Supervielle, Gabriel Terra, Braulio Tanco, A. Larriera y Mario Berro. Este último actuaba como secretario.

Se aprobaron las listas de las personas que formarán las comisiones departamentales, con facultad para integrarse y nombrar sub-comisiones en las localidades más importantes.

En la sesión anterior se había resuelto recoger las firmas de trescientas y tantas personas y casas de comercio, cuya lista se aprobó en la misma. Casi todas ellas han adherido á la Liga. Ayer quedó acordado, que la Secretaría tome los empleados necesarios para efectuar la recolección de firmas fuera de dicha lista, abriendo además registros de adhesiones en los siguientes puntos:

Imprentas de «El Tiempo», EL SIGLO, Bolsa de Comercio, Cámara Mercantil, Unión Industrial Uruguaya, Asociación Rural y Centro de Almaceneros Minoristas.

Se dió cuenta de la adhesión del Centro Allavena, formado por la juventud católica de Paysandú.

La mesa quedó autorizada para organizar comités seccionales en Montevideo.

Se dió lectura al siguiente telegrama del director del Banco Español, señor Coelho:

Hamburgo, Mayo 7.

Mateo A. Roldós.
Montevideo.

Me adhiero por convicción y con entusiasmo, á los dignos propósitos que animan á los caballeros extranjeros y nacionales que forman la «Liga de la Propaganda por la Paz Nacional» para tratar que desde luego y para siempre, se proscriban las revoluciones que nos desacreditan ante el mundo y que resultan proceders discordantes dado el ambiente de libertad, trabajo y progreso, que todo eso representa, el honrado, ilustrado y modesto gobernante que rige los destinos de nuestro maravilloso y rico país.

Augusto J. Coelho.

Dada la alta significación comercial del señor Coelho, personalidad ajena á toda cábala política, su adhesión representa el desmentido más eficaz á las versiones maledicentes que hacen de la Liga el medio empleado por determinado círculo para la realización de sus fines.

Adhesiones

He aquí la nómina completa de las personas que han adherido á la Liga de la Paz:

Eduardo Acevedo, Pablo De María, Carlos María de Pena, Eduardo Brito del Pino, Alfonso Seré, Augusto Morales, Mario R. Pérez, Gabriel Terra, Juan Andrés Ramírez, José Irureta Goyena, Braulio Tanco, Salvarino A. Camp, Luis Ignacio García, Alejandro Victorica, Luis Supervielle, Alejandro Talice, Santiago Fabini, Alejandro B. Larriera, R. Muñoz Giménez, Mario Berro, Ernesto Quincke, Alejo Rosell y Rius, Calo Tavares y C.a, Rosauro Tavares y C.a, Estéban Armas, Beisso y C.a, Julio Mailhos, Luis Morquio, Justo Cubiló, Fermín Hontou, Joaquín de Salterain, Nicolás N. Piaggio, Jorge Sienra, Barreiro Hnos., Abascal y Larrevenna, A. Chichizola, Lahusen y C.a, Adolfo B. Pérez, Villamajó Hnos., Rodolfo García de Zúñiga, Roberto Westerich, Roberto E. Lammers, Storace y C.a, Nicolás Storace, Gregorio A. Rodríguez, Eugenio Danrée, J. Gonray, Manuel Mendoza Garibay, Victorica y Muiños, José Arboleya, Benito Arboleya, Juan A. Bustillo, Jorge West, Carlos Bellmunt Golorons, Manuel Quintela, Antenor R. Pereira, Dermidio De María, Buenaventura Caviglia, Antonio Barreiro y Ramos, Ladislao Rubió, Manuel Lessa, Juan D. Lanza, Joaquín Ilarraz, José Scoseria, A. Hoffman, Emilio Payssé, E. Beherens, Martín Lasala, Herman Ferber, José L. Scaglia, Federico de Velasco, Jaume Hermanos y C.a, P. Risso é hijos, Solano A. Riestra, P. L. Barberoux, Daniel García Acevedo, por poder Metzen Vincenti y C.a, Ingol, Arturo Wilson, Wilson y C.a, Hipólito García, J. Granara y C.a, A. Geille, por poder de Julio Meillet J. Calcagno, Sosa y Pons, Ofisscher, Cárlos Cash, Santiago Scoseria, Aurelio Palma, B. Hardoy Hermanos, J. A. Deville, F. J. Larghi, Teodoro Corralejo y C.a, Sexto Bonomi, Alfredo Bocage, Comaschi Castro y C.a, Bulow hijo y C.a, Pedro Gainza, Blixén y C.a, Alberto Gómez Folle, Trabucatti y C.a, Juan A. Grela, Sanguinetti y C.a, José R. Habiaga, Bally y C.a, Limitada, J. Devoto hermanos, Martín Mojana y C.a, Juan Adams, Alejo Arocena, P. C. Towers, por el Banco Popular del Uruguay Armando Falco, Armando Falco, Mateo E. Roldós, Cárlos Butler, Pedro Etchegaray, Francisco Vazquez Cores, Alvariza y C.a, Helguera Arcelus y C.a, Palma y Senra, Staricco y C.a, Rein hermanos, Novo Cerro Agostinelli y C.a, Palma y Sosa Díaz, Fraga Alonso y C.a, Cassarino hermanos, Francisco Vilaró, Faridone y C.a, sucesor de Peyrano, Roque Cazeaux y C.a, Baglietto Seguéz, Podestá Moreno y C.a, Macció y Sosa Díaz, Minelli y González y C.a, Iribarne Piquet y C.a, Repetto Vega y C.a, por Santiago Guido Parietti, Galeano hermanos, Rossi y Montans, por A. Well y C.a J. Brami, Pastori hermanos, Mir y C.a, Leoncio Gandós, Andrés Lerena, Pedro Visca, Luis Caviglia, Julián F. Saráchaga, Adams y C.a, M. S. Adams, Juan José Amézaga, Dellazoppa y Morixe, Antonio D. Lussich, Manuel Lussich, Angel Peluffo, Antonio D. y Manuel Lussich, Ignacio Soria, Guerin y C.a, Fdrico Clarfeld y C.a, Heros Tuso y C.a, Juan B. Helguera y C.a, Salgado y Cadenas, Guillermo Carrau, Miguel Alvarez, H. Beramendi, Francisco Goñi, Dugros y Carvallido, Mateo Brunet, por Eugenio Villemur P. Castillon, Salvo Campomar y C.a, Suárez hermanos, Tristan Narvajas, Manuel Silva Bastos, Juan Andrés Cachón, Elías Regules, Juan B. Goyret, Narciso Caprario, Emy Bazerque, Carrau y C.a, Pablo Scremini, S. R. Zabalúa, M. T. Pereyra, A. B. Gardella, Pianavia y C.a, Farell hermanos y C.a, José A. de Freitas, Arturo Terra, Juan Carlos Aramburú, Felipe L. Monteverde, Juan Shaw, Pedro Manini y Ríos, Antonio Puga, Correa Luna y C.a, F. Capella y Pons, Coates y C.a, J. Font y Starico, Caffera y Escalante, Juan J. Hore, J. Lassus Cordeville, C. Mayeroff y Compañía, Juan Marabotto y Compañía, Carlos Chisa. Luis Romeu Burgues, Félex Ortiz de Taranco, José Durán y Vidal, Juan José Amézaga, Ramón E. Silveira, Pedro Ferrés, Evia y Aguiar, Francisco B. Helguera, Deluchi hermanos, Doroteo Williman, Alfonso de Salterain, Amy y Henderson, Queirolo y C.a, Pedro Denis y C.a, B. A. Barrere y C.a, Ameglio hermanos y Ríos, Ameglio Podestá y Amado, Ameglio hermanos y C.a, Ibarra Díez y C.a, José Antonio Ferreira, T. Jefferies, Gerardo Arrizabalaga, José F. Piaggio, Luis Fidanza, Estapé Rivero y C.a, Andrés Carril, Oscar da Porciúncula, Enrique Pouey, Juan Cat, Hipólito Cazaban, J. Cazaban, Francisco Suñer y Capdevila, Alberto Cirio, Arteaga hermanos, Abel J. Pérez, Juan A. Alvarez Cortés, John y C.a, Carbonell, Vanrell y C.a, Felipe Canale, Juan Monteverde, Juan P. Fabini, Petillon Galimberte y C.a, Víctor V. Sudriers, Fernando L. Denis y C.a, Juan B. Rocca, José M. Reyes, José P. Massera, Eduardo Monteverde, Modesto Clouzeau Mortet, B. Goriero, Carlos Guas, Abal hermanos y C.a., Esteban Peyrano é hijos, Seré y C.a, Enrique Menini, Lúcas Moreno, Américo Ricaldoni, E. Calveyra, Acosta y Lara y Guerra, A. Guerra Romero, F. Fulgraf, José E. Rodó, Marexiano y C.a, Sievers y Cía., Ernesto Quintela, M. J. Debernardis, Carlos Anselmi, P. Mañé, Tomás Temple, Domingo González, Mateo Magariños Veira, Francisco Lanza é hijos, Benito Montaldo, Ricardo García Mojardín y Hermanos, García, Gabaldo y Cía., José Fiochi y Cía., Ricardo Casaravilla Sienra, Antonio Garabelli é hijo, doctor Crispo Brandi, José Delorenzi y C.a, Carlos Barmester, Santiago Marexiano, Avelino Barbot, Raúl Buela, Eduardo Ferreira, Augusto J. Coelho.

VOCES DE CAMPAÑA

«La Prensa» de Dolores

«Para nosotros, que sobreponemos nuestro patriotismo á todas las conveniencias partidarias, y por eso quizás miramos con excesivo optimismo el síntoma apuntado, ese solo grito de paz que emiten todos los habitantes del país, haciendo coro al lanzado por los hombres más descollantes en nuestra patria, significa un gran paso dado por el pueblo en el camino de su regeneración política y social.

Significa que él quiere dirimir sus contiendas políticas en las luchas democráticas del sufragio; demuestra que él no quiere articular más gritos de combates, sino palabras de paz, y de concordia.

Ese grito de paz es para nosotros un canto augural que nos predice un futuro venturoso; aurora promisora que nos habla de un cercano advenir de grandes conquistas para la patria.

El nos dice que ya no veremos cruzar las ubérrimas llanuras patrias las montoneras empuñando la lanza matadora; y que, en cambio, podremos contemplar llenos de gozo, como el arado desentraña el «humus» que ha de recibir en su seno fecundante la simiente bendecida.

Todo eso nos vaticina ese grito que pide Paz; paz, para á su sombra trabajar libremente; para ahorrar á la patria los estériles derramamientos de sangre generosa.

Aunemos esfuerzos y mancomunemos voluntades para prestigiar la grandiosa iniciativa de la Asociación Rural; procuremos arraigar en el alma popular la gran verdad de que la paz es el bien de todos, y tratemos de llevar el convencimiento á los alucinados por las cruzadas guerreras, de que las revoluciones no hacen más que amontonar más obstáculos en la vía del progreso nacional; obstáculos que hay que apartar á toda costa, haciendo una divisa de la máxima latina: «Labor omnia vincit».

DIMES Y DIRETES

La Democracia—

Sigue muy del buen sentido.

He aquí la prueba:

«Nos solidarizamos orgullosamente, con las revoluciones de ayer, porque son timbre inmarcesible de honor para nuestra causa. No ha sido por cierto el Partido Nacional el que ha decretado esos desastres. Se ha lanzado á las cuchillas, obedeciendo al dictado de recias circunstancias. Cuando el absolutismo, la concupiscencia y el deshonor ciudadano se han apoderado de lo alto, ha venido como reacción imprescindible, el estallido en el llano. Pero el hecho de que glorifiquemos esas abnegaciones heróicas de un partido altivo, no implica en modo alguno sostener que, por solidaridad con procederes del pasado, los nacionalistas deban hoy encender el país por los cuatro costados, con los fuegos de una guerra sin cuartel. No y mil veces no. Precisamente, porque amamos mucho á nuestra causa, porque pensamos en su suerte futura, por el íntimo convencimiento que los partidos no son un fin, sino el medio exclusivo de hacer bien á la patria, rechazamos en los momentos actuales el desastre de la guerra civil».

Luego, con toda injusticia naturalmente, censura la belicosa propaganda de mi prenda.

Y la dice cosas feas.

I'Italia al Plata—

Profetiza.

«E da oggi a marzo, ancor più si accentuerà l'evoluzione; da oggi a marzo arriverà la parola ferma sicura di Batlle che dirà:—Non volgare ambizione è la mia quella che mi spinge a riprendere il governo del mio paese; ma la convinzione profonda di accelerarne lo sviluppo e sospingerne al meglio le energie. Non restrizioni, io penso, ma il richiamo di tutte le forze vive del paese alla cooperazione del bene comune.—

Da oggi a marzo un programma simile arriverà».

Todo se ha de andar si el palito no se quiebra.

El Diario Español—

No tan bien como otras veces, pero algo bueno trae. Oye:

«Si los diarios oficiosos piensan acreditar al gobierno con los «bombos» que le dan las empresas que ganan millones y millones con malos servicios públicos que hacen pagar al pueblo un ojo de la cara, van bien y con viento fresco.

Estaría bueno que ahora no hubiese más criterio que el de esas empresas, como las de tranvías y la ya citada, que explotan al pueblo y luego remedian todo cantando una palinodia al gobierno!...»

Este colega crée, sin duda, que palinodia es sinónimo de himno.

Y cualquier día nos sale diciendo que en las fiestas del centenario se cantará la palinodia argentina.

El Bien—

Habla conmigo.

«Los que así piensan están equivocados. Las diferencias humanas de apreciación sobre tales ó cuales puntos determinados, sobre tales ó cuales intereses políticos ó de cualquier otra especie, no entibian, ni borran en la Redacción de «El Bien», el aprecio y la estima que se merecen ciudadanos católicos, de lo insospechable y de méritos conquistados, como el doctor Vicente Ponce de León, entre otros, expresamente aludido por el colega de la referencia.

No es un motivo para suponer otra cosa el que hayamos afirmado que los cívicos católicos carecen en la Cámara de un portavoz dispuesto á defender sus intereses políticos, con motivo de la reforma electoral; que eso, y nada más, es lo que hemos manifestado. En otro género de intereses, que pueden ser y son muy vastos, el doctor Ponce de León y otros diputados, han probado ser buenos católicos, más de lo que nosotros mismos pudiéramos demostrarlo.

Sólo para que lo entienda el colega, y los que como él piensan, sin conocernos, es que nos complacemos en repetir estas cosas, que se suponen innecesarias, por demás sabidas, para los que nos conocen y conocen también á las personas que se cree aludidas.

El colega y los suyos han olvidado la única divisa, que proclamamos al bajar por primera vez á la arena del periodismo, como católicos: «Jamais incorrect, jamais faible».

Como quien dice: «frêle et forte».

El Tiempo—

Habla del homenaje al Brasil.

El Día—

Dedicado á la historia diplomática.

La Tribuna Popular—

Primero pide se aumenten los sueldos á los maestros.

Apoyado!

Luego publica una carta de don Horacio Cumplido á don Guillermo Arrona Ciganda, carta que mi adorada califica de «sugerente», y en la que leo:

«Contrasta de un modo notable, la prédica viril de «El Nacional», con el pobrísimo documento que tengo á la vista, de la Federación Rural ó Liga contra la guerra.

—¡Mientras en su programa resalta la altivez cívica como última protesta á tanto cúmulo de desgracias que nos acechan, en la Federación predomina una mansedumbre, servil, aplastadora, apesar de llevar á su pie el documento la firma de honrabilísimas personas.

«Ella os dice en su fondo: Aunque os peguen, aunque os vejen no importa. Aguantad con resignación cristiana todos los vejámenes que os puedan sobrevenir, pues están de por medio nuestros intereses y no los comprometais».

«Ella amenaza al ciudadano que alega sus derechos cercenados y quiere hacerlo responsable de futuras desgracias nacionales, pero se guarda muy bien—como si tuviera miedo de despertar sus iras—de rozar la personalidad del tirano, único responsable de lo que pudiera suceder».

La verdad es que me asombra la exactitud con que la carta sugerente describe las negras intenciones de la Liga de la Paz!

Pero sigo leyendo y me encuentro con que el mismo diario dice que EL SIGLO, no lo nombra, pero es igual, «se ha encargado ya de proclamar, con entusiasmos realmente «institucionales», la reelección presidencial del culpable y responsable de la guerra que asoló al país en 1904 y que ocasionó la muerte de más de ocho mil orientales».

Reina de la lealtad periodística, emperatriz de la buena fé, almácigo de la sinceridad, emporio de la rectitud, cascada de la lealtad, compendio de las santas intenciones, yo me prosterno ante tí! me has reventado!

El Telégrafo Marítimo—

Contra «la farolería».

En esta forma:

«Sintetizando: preferimos pasarnos sin grandes avenidas diagonales ni otras construídas en un periquete sobre el papel, pero que á la postre tragarán muchos millones; y saber, en cambio, que nuestra deuda disminuye, que los impuestos no serán recargados, que tenemos higiene y salubridad y que la carestía de la vida no se acentúa á medida que nos vamos dando el lujo de ser pródigos, en lo que los porteños, nuestros vecinos, clasificaron en circunstancias análogas, como de pura farolería».

No nos cansaremos, pues, de advertir, como tantas veces lo hemos hecho, que para llenar cumplidamente la obra nacional, debe posponerse todo gasto que pueda aplazarse y efectuar todas las economías posibles, justificando de ese modo la buena opinión formada en toda Europa y toda América, de nuestra actual situación económica y del orden que reina y debe continuar reinando en las finanzas».

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Feliciano Viera, sesionó ayer de tarde la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta que la Comisión de Hacienda se expedía en el proyecto que modifica la Ley de Herencia y Donaciones, y que las señoritas Eulalia A. y Manuela M. Campos solicitan pensión por gracia especial.

Ensanche del Hospital de Niños y Casa de Aislamiento

Se entró á la orden del día, aprobándose en primera discusión, el proyecto de ley que declara de utilidad pública la expropiación de varias parcelas de terreno lindantes con el Hospital de Niños y la Casa de Aislamiento, á fin de ser destinadas al ensanche de ambos establecimientos de caridad.

A pedido del doctor Blengio Rocca, se trató también este proyecto en segunda discusión particular, quedando definitivamente sancionado, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

La condecoración al doctor Salterain

Después se aprobó en ambas discusiones, el proyecto de decreto que acuerda venia constitucional al doctor Joaquín de Salterain, para aceptar y usar la condecoración de Oficial de la Legión de Honor que le fué conferida por el gobierno de Francia.

Dicho decreto quedó sancionado, debiendo comunicarse al Ejecutivo.

Como se hubiese agotado la orden del día, se levantó enseguida la sesión.

Asamblea General

Citación

El Senado y la Cámara de Representantes se reunirán esta tarde á las 3 y 30 en Asamblea General, para informarse de los asuntos entrados.

Posiblemente se tratará el asunto relativo al crédito del señor Baptista y Vedia contra el Estado.

Cámara de Representantes

Citación

Después de la reunión de la Asamblea General, la Cámara de Representantes sesionará, á fin de dar cuenta de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Continuar la discusión particular del proyecto referente á concordatos preventivos. Segunda discusión del relativo á estanco del alcohol. Discusión general del proyecto sobre nombramiento trienal de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes; del que modifica el artículo 8.o del Código Militar, y del que autoriza al Ejecutivo para reforzar la planilla «Gastos de Aduana» con la suma de 60.000 pesos.

LAS SALVAS DE ARTILLERIA

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

INTERESANTES ACLARACIONES

En el Ministerio de la Guerra y Estado Mayor del Ejército se trabajó ayer activamente en la instrucción del sumario mandado levantar por orden del Poder Ejecutivo para comprobar debidamente las causas del fracaso de las salvas de artillería, que debieron realizarse el lunes último en la esplanada del muelle B por el regimiento que manda el coronel Domingo Ramasso.

Como el fracaso de esas salvas ha sido materia de interminables comentarios, hemos tratado de obtener y obtenido diversos informes, por persona insospechable, que aclaran debidamente los motivos que existieron para que dichas operaciones militares no se pudieran realizar como estaba dispuesto.

En primer lugar, es inexacto que las salvas se hicieran con cañones Krupp, de los recientemente adquiridos por el gobierno, en Alemania. El simulacro de salvas, si así puede llamarse al fracaso de éstas, se verificó con artillería Canet, tomando parte en las descargas varios de los cañones que el coronel Ramasso tuvo á su cargo en la batalla de Masoller y que le acompañaron mientras permaneció en el ejército del Norte.

Muchísimas salvas han efectuado esos cañones, desde el año 1896, en que fueron adquiridos por el gobierno de Idiarte Borda, y difícilmente podrían fallar aquéllas por inexperiencia, á no ser que mediaran otras circunstancias, como las que han ocurrido y vamos á consignar.

Es cierto que el regimiento aludido ha sido dotado de dos baterías Krupp, que pasearon en la revista del domingo último en Maroñas, pero por disposición superior y con el fin de que las salvas ordenadas se hicieran en la mejor forma y con el arma más conocida por los soldados, se acordó á último momento que se utilizaran los cañones Canet que todavía están en el cuartel de la Unión.

El coronel Ramasso había preparado de antemano una ceremonia para la mañana en que se realizaran las salvas en la esplanada del muelle B, consistente en desplegar el cuerpo en batería, tocar el himno nacional al iniciarse las descargas y el brasilero al terminar éstas. El programa pudo solo cumplirse en lo que se relaciona con el despliegue del cuerpo y toque del himno nacional, pues al ver el coronel Ramasso que los cartuchos no servían mandó tocar retirada, avergonzado ante un hecho que en veinte años de servicios en cuerpos de artillería jamás le había pasado.

¿Como sucedió el fracaso?

Del modo siguiente: el regimiento desde hace algún tiempo recibe la munición directamente del Parque Nacional y éste á su vez la pólvora de los depósitos de la Fortaleza del Cerro. Como es natural, en el Parque Nacional existe anexada una oficina técnica que tiene á su cargo exclusivamente el exámen y la verificación de todas las municiones para el ejército. Si se examinaron ó nó los cartuchos mandados á la Artillería para hacer las salvas, eso todavía no se ha podido comprobar y lo dirá el sumario que se instruye. Pero se sabe que los cartuchos contenían pólvora blanca en vez de la negra que se emplea para las descargas aludidas.

La circunstancia de haberse realizado varias descargas alternadas con las otras fracasadas, tiene su explicación. El coronel Ramasso había guardado en el cuartel, como sobrante de otras salvas, treinta cartuchos de pólvora negra, que fueron precisamente los que explotaron en forma.

El número de disparos efectuados con cartuchos de pólvora negra, en las condiciones reglamentarias, alcanzó á 14 y al hacerse el disparo número 43, viendo el coronel Ramasso que las salvas habían fracasado por negligencia de los encargados de preparar la munición hizo que el cuerpo regresará á su cuartel.

Inmediatamente dirigió una nota al Jefe del Estado Mayor dándole cuenta de la gravedad de este hecho y pidiendo la adopción de las medidas correspondientes en salvaguardia de su honor militar.

El Presidente de la República dispuso que en el acto se levantara el sumario para castigar severamente á los que resulten culpables.

La opinión pública ha sido muy desagradablemente impresionada por lo que ocurrió en la fracasada salva del lúnes, tanto peor impresionada cuanto lo que en apariencia el hecho viene á afectar alternativa ó conjuntamente, á dos oficiales distinguidos y dignos del mayor aprecio como son los coroneles Ramasso, jefe del regimiento 1.o de Artillería y Enciso, jefe del Parque.

Por el decoro del ejército y por el buen nombre de esos mismos oficiales, á quienes suponemos fuera de toda culpabilidad, consideramos que debe darse la mayor publicidad á la investigación practicada con motivo de éste asunto para lo cual debe ser publicado el sumario instruido al respecto.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

NUESTA DELEGACION

Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Mayo 11 de 1910.—Habiendo resuelto asociarse á los actos oficiales que para conmemorar el Centenario de la Revolución de Mayo, ha organizado en Buenos Aires, el gobierno de la República Argentina:

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Nómbrase al señor ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal (hijo), al señor Intendente Municipal de Montevideo, don Daniel Muñoz, y á los señores doctor José Pedro Ramírez, doctor Aureliano Rodríguez Larreta y doctor Juan Zorrilla de San Martín, para componer la delegación especial que deberá concurrir á los actos oficiales que se celebren en Buenos Aires con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo.

Art. 2.o Esa delegación será presidida por el señor ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal, que llevará la representación del Presidente de la República.

Art. 3.o Desígnase para el cargo de Secretario de la expresada Delegación al Cónsul General del Uruguay en la Argentina, señor José Barboza Terra.

Art. 4.o Comuníquese y publíquese.—WILLIMAN.—Emilio Barbaroux.

A bordo del "Floriano"

Un almuerzo de confraternidad

En la mañana de ayer, el señor capitán de fragata, Thedim Costa, dió á bordo del acorazado brasilero «Floriano», de su comando, un almuerzo al que asistieron los siguientes señores: Ministro del Brasil, acompañado de sus tres secretarios, senador doctor Carlos Travieso, coroneles Guillermo Lyons, capitán general de puertos; José Luis Gómez, capitán de navío, Domingo Romero, edecán del Presidente; señor Alberto Pareja, introductor de diplomáticos, doctor Pablo Santayana, teniente Enrique Taylor, capitán de corbeta De Lamare Köller, primeros tenientes, Andrade Pinto, Roberto Gama y Coriolano Martins, y los comandantes Carlos Midosi, superintendente del «Lloyd Brazileiro», y Arturo W. de Serra Belfort, comandante del «Oyapock».

El comandante del «Floriano» tenía á su derecha al senador Travieso y á su izquierda al coronel Lyons; á su frente al ministro del Brasil, á cuya derecha había tomado asiento el coronel Gómez, y á su izquierda el capitán Romero.

Al descorcharse el champagne, después de un exquisito y finísimo almuerzo, el comandante Thedim Costa agradeció, con palabras elogiosas para todos, el haber aceptado su invitación, particularizándose en su brindis con el senador Travieso, á quien llamó grande amigo del Brasil y alma viva de las manifestaciones populares que el Uruguay ha hecho con motivo del tratado Merim-Yaguarón, acto que constituye la iniciación de una era de paz y confraternidad en nuestro bello y grandioso continente.»

El senador Travieso contestó diciendo que, desde pequeño, había aprendido á amar al Brasil; refirióse á su visita á Río de Janeiro, con la delegación oriental, al «Minas Geraes», donde fué atendido con cariño; aludió á las entrevistas habidas con el eximio Barón de Río Branco y á las atenciones que tuvo éste para la delegación; y terminó formulando votos sinceros y expresivos por el engrandecimiento de la gran República sudamericana.

Hablaron después los coroneles Lyons, Gómez y Romero, sobre la marina, el ejército y la actuación del ministro Lisboa, del Barón de Río Branco y de los Presidentes del Brasil, Rodríguez Alves, Penna y Peçanha.

Los asistentes al banquete se retiraron de á bordo del «Floriano», encantados con las amabilidades y finezas del comandante Thedim Costa y de sus oficiales, haciéndose al ministro los honores correspondientes á su elevada gerarquía.

Alta Corte de Justicia

NUEVOS TENIENTES ALCALDES

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Florida—Tenientes Alcaldes del 2.o distrito de la 2.a sección, á don Francisco J. Pin; del 1.o de la 10.a, á don Luis R. Suárez Gabart.

Departamento de Soriano—Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 5.a sección, á don Luciano Franco.

Departamento de Rivera—Teniente Alcalde del 2.o distrito de la 6.a sección, á don José C. de Mello.

REGISTRO CIVICO

TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral pasó ayer nota á todas las comisiones inscriptoras del departamento transcribiéndole la ley que amplía el funcionamiento de las mismas hasta el 26 del corriente.

La Corporación aplazó para la entrante semana la reunión que debía celebrar ayer tarde.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Este diario que empeñosamente viene pugnando desde hace largo tiempo por el progreso agro-pecuario del país, no puede mirar con indiferencia los triunfos de las sociedades rurales que son los verdaderos representantes de esos intereses en la República.

La Asociación Rural de Arroyo Grande acaba de realizar su 9.a feria de ganadería marcando el «record» en esta clase de trabajos.

Se comprende y se explica bien el orgullo con que los representantes de aquella sociedad ven realizados sus patrióticos anhelos por el progreso de la región.

Es bueno además que un hecho de esta importancia sirva de ejemplo. No es Arroyo Grande mejor punto que muchos otros para la realización de estos torneos rurales; no, lo que hay allí principalmente es una Comisión Directiva que empeñosamente trabaja, no sólo porque sus fiestas sean concurridas, sino porque las operaciones se realicen sin el engaño y las mistificaciones zoográficas, tan comunes en las ventas de ganados.

Y no se diga que se vendía barato. Los capones lanares gordos los llevaron por precios mayores que los que paga nuestro frigorífico, claro que para los frigoríficos argentinos.

Los novillos, terneros de año y medio de 7 años para invernar, á 13, 14 y 15 pesos. Los novillos hechos, también para invernar, por 17, 18 y 19 pesos. Si hubieran concurrido algunos miles más, todos se habrían colocado, porque la demanda superó á la oferta.

Las vaquillonas Hereford de Gallinal y de Sienra se vendieron á 34 pesos.

El ambiente de aquel mercado no pudo ser más óptimo. La asamblea nacionalista que precedió á la asamblea de los laboriosos trabajadores rurales, tranquilizó la región. Talvez las oportunas frases del representante del Directorio, doctor Maritnez, «qui se contient s'acroît» calmaron los nervios de los belicosos, despertando en todos los espíritus la tranquilidad del trabajo de que han recogido los frutos los vendedores de Arroyo Grande.

RAFAEL DOLL Y C.a

138 novillos á Esnaola, á $ 17.50	$ 2415.00		
41 novillos á P. C. Hounie, á $ 9.00	» 369.00		
28 vaquillonas á N. González, á $ 16.00	» 448.00		
17 vaquillonas á Vázquez, á $ 10.25	» 174.25		
79 vacas y terneros á B. C. Hounie, á $ 7.50	» 592.50		
63 vacas y terneros á Etchegoinberry, á $ 8.75	» 551.25		
208 vacas y terneros á Doroteo Cardona, á $ 6.50	» 1352.00	$	5902.00

PEILE HNOS.

100 novillos á Wilson Hnos, á $ 18.00	$ 1800.00	$	1800.00

ESCANDA E IBARBURU

TOMAS JE FERIES

166 novillos á A. Martinez Bresque a $ 18.00	$ 2988.00	$	2988.00

CARLOS MERNIES

62 vacas á Juan Zerpa á ps. 8.50	$ 527.00		
1 toro á Ezequiel Casas en	» 57.00		
70 vacas con cria á Fdo. Prando á ps. 8.50	» 595.00		
56 novillos á Juan J. Ramos á ps. 13.00	» 728.00	$	1907.00

MELITON P. VIÑAS

127 novillos á Gabino Licio á ps. 14.00	$ 1778.00		
250 novillos á Dr. A. Gallinal á ps. 16.00	» 4000.00		
123 novillos á Miguel Cardona á ps. 13.50	» 1660.50		

[illegible]

MUEBLES CAVIGLIA
EXPOSICION
Calle 25 de Mayo, 328

AL PUBLICO

LIBRERIA NACIONAL DE ANTONIO BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

TOURS AL BRASIL

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

[illegible]

Notas de Fénix

Pobres y ricos

Con el propósito de evitar que se desdeñe la vacunación y la revacunación por el hecho de vivir cómoda é higiénicamente,hacemos notar que la viruela no es solo el enemigo terrible de las gentes cuya pobreza las obliga á refugiarse en el conventillo, sino también de aquellas á quienes la fortuna le permite gozar de aseo, de aire y de luz. Esto último ocurrirá en menos número de casos pero tal diferencia no desautoriza nuestra afirmación. Hoy mismo se ve en distintos puntos de la ciudad el fatídico letrero con que se advierte á los sanos la existencia de un peligro, en edificios nuevos, limpios y de excelente apariencia, que acusan en sus moradores el bienestar y los cuidados de que carecen los infelices que se acumulan en viviendas húmedas y obscuras.

La viruela pasa el rasero de la igualdad; niega privilegios en la escala social, y ofrece á todos un solo y único medio de precaverse, ateniéndose á la ciencia que investiga y á la experiencia que comprueba y enseña.

Matrona ilustre

Todos los diarios de Buenos Aires, sin excepción alguna, deploran el fallecimiento de una matrona ilustre, que en sus mejores años constituyó un hogar en esta ciudad, el cual reunía, según la frase de «La Nación», «á lo más espectable, propios y extraños, que guardaba dentro de sus trincheras Montevideo, hecha plaza de armas para resistir al sitio. Reuníanse allí de común el presidente uruguayo don Joaquín Suárez, el general Rivera, Santiago Vázquez, doctor José M. Muñoz, Andrés Lamas, miembros del gobierno de la defensa, Melchor Pacheco, general Garibaldi; los emigrados José M. Paz, general Martín Rodríguez, Mitre, Gelly y Obes, Juan M. Gutiérrez, doctor Ellauri, Joaquín Herrera, Pedro F. Cavia, doctor S. de Agüero, J. M. Bonifacio y otros, además de los Cané, Pico, Madero y López.»

Nos referimos á la señora Justa Cané de Somellera, que acaba de caer agobiada por el peso de 95 años, dejando una descendencia directa de que hay pocos ejemplos, como que forma un total de 248, de los cuales viven 5 hijos, 41 nietos, 102 biznietos y 27 tataranietos.

A los 15 años de edad contrajo matrimonio, por poder, con don Florencio Varela, quien aquí había fundado «El Comercio del Plata», diario que obtuvo merecida fama en la época del Sitio Grande y que fué causa de un trágico fin. Al hundirle el puñal el asesino Cabrera, el 20 de marzo de 1848, en el portal mismo de la imprenta, el grito moribundo de aquél preclaro escritor sorprendió á su esposa tejiendo ropa para sus hijos, que eran trece. Diez años después contrajo segundas nupcias con el doctor Andrés Somellera.

«En Montevideo, (dice «La Prensa»), su casa fué una tienda de paz plantada en medio de un campo de batalla constante, en la que se reunieron los patriotas para elevar sus plegarias cívicas.

«Su corazón fué un tesoro de bondades que ya pocos recordaban con la unción precisa á las impresiones y á los sentimientos propios, porque casi todos los que conocieron y trataron á esta señora, ya no existen. Sólo ella duraba, sólo ella aparecía como vencedora, sólo ella revelaba tener la inmensa dicha de ver fortalecido su hogar, de descansar tranquila en la patria y de sentir á su lado el vigor y el perfume de la propia sangre que florece hacia el porvenir, como florecían aquellos legendarios hogares de Israel que dejaron en la historia de un pueblo genealogías familiares que abarcaron decenas de siglos.

«Era comparable con uno de aquellos inmensos cedros que menciona la Sagrada Escritura, dulces refugios de generaciones, historia viva de épocas lejanas y brumosas. En su larga y accidentada vida, había tenido días luminosos y días oscuros; por sus mejillas corrieron muchas lágrimas por angustias propias y ajenas; pero, el afecto de su inmenso núcleo de familia era para ella tan benéfico, como el sol en la naturaleza».

Tipógrafas

En Río Janeiro la costumbre ha creado un privilegio honroso para las mujeres que ejercen la tipografía en la Imprenta Nacional. Consiste en que se confía á sus manos la composición de un documento solemne, — el mensaje que presenta el Gobierno al Congreso el 1.o de mayo.

Esa preferencia es para ellas un motivo de orgullo profesional, tanto más cuanto que suele poner á prueba sus aptitudes, pues los manuscritos no siempre tienen la claridad necesaria para comprenderlos fácilmente. El señor Nilo, por ejemplo, según «O Jornal do Commercio» tem uma letra simplemente pessima».

Garrotazos

En Lacaze (Colonia) han llovido garrotazos como argumento en pró de la abstención en materia de amasijos. Los peones Francisco Cozzo, Ambrosio Bentancour, Emilio y Pedro Pando, acometieron en la calle al repartidor de pan Pascual Carbo, diéronle de garrotazos y le humedecieron con kerosene su mercancía. En seguida, otros golpes al zapatero Sisifredo Carrasco. Aquellos oradores están á buen recaudo, y á fé que bien lo merece la aplicación de tal género de elocuencia para sostener la libertad de trabajo.

Recompensa nacional

En la prensa de París leemos una información de Constantinopla que, á más de ser muy curiosa, tiene mucha gracia.

Se trata nada menos que de la recompensa nacional concedida al comandante Euver Bey, uno de los héroes de la revolución turca.

Como los principios legales implantados por él mismo no permiten el ascenso por elevación, se venía desde hace tiempo pensando en cómo podía recompensársele para testimoniarle el pueblo turco su gratitud.

Un admirador suyo ha tenido una idea feliz: la de buscarle esposa, y ya se la han encontrado.

Trátase de una hermosa princesa, sobrina de Abdul Hamid y de Mohamet V. que por tener dieciseis años habrá de esperar un par de ellos para unirse en matrimonio con el famoso revolucionario.

Este ha aceptado el obsequio, pero encargando á la Comisión que le dió cuenta de la recompensa que confíen la princesa á institutrices, para que aproveche los dos años aprendiendo idiomas.

En la historia de los pueblos no es la primera vez que se recompensan los servicios de un hombre en esta forma; pero como la costumbre había caído en desuso hoy nos llama la atención, pues este caso encierra una enseñanza para todos: lo peligroso que es el ser revolucionario, pues como premio, que bien pudiera ser castigo, le dan á una mujer para toda la vida.

El colmo de los colmos

Con este título, y dirigiéndose al Ministerio respectivo, dice «La Voz de Florida» que hay allí 200 niños privados de instrucción, á causa de estar cerrada una escuela.

¿Y por qué está cerrada? Es curioso, casi increible. Según el colega, «por-

que no hay una suma asignada para solventar el alquiler de un local que los albergue».

El porvenir del oxígeno

Se recordará, sin duda, la extraña historia de aquella pequeña ciudad flamenca, en la cual hacía vivir la fantasía de Julio Verne al doctor Ox y á su preparador Igene.

Raudales de oxígeno enviados á la atmósfera, gracias á un nuevo y económico descubrimiento, trasnformaba en pocas horas las costumbres, los hábitos, la vida de los apacibles y tranquilos habitantes de la antigua ciudad de Flandes.

Pues bien, el profesor Jorge Claude, el sabio ingeniero á quien la industria de la liquefacción del aire debe tantos perfeccionamientos importantes, podría renovar el curioso experimento del doctor Ox.

En una reciente conferencia dada ante la Sociedad de Ingenieros Civiles en París, el doctor Claude dió parte de la maravillosa extensión que han tomado en pocos años la industria del aire líquido y la fabricación de oxígeno. Este último es hoy día indispensable en la preparación de piedras preciosas artificiales, en la soldadura autógena, en el corte de los metales, etc.

Pudiéndose fabricar con mayor facilidad que el azúcar ó el ácido sulfúrico, de costo inferior al del guijarro, el oxígeno está llamado á desempeñar un papel importante en la industria metalúrgica.

La fabricación del hierro y del acero no podrá separarse, en un no lejano porvenir, de la intervención del oxígeno en las formidables reacciones que se producen en los altos hornos.

En cuanto al poder de producción de los aparatos del aire líquido, ha llegado éste, según Jorge Claude, á un nivel del cual se puede formar una idea sabiendo que en una modesta sala de fábrica, de 20 metros por 30, se podrían producir anualmente más de cincuenta millones de metros cúbicos de oxígeno puro, es decir, la producción de una fábriac de gas de alimentar ciudades de quinientos mil habitantes.

En determinadas condiciones el precio de costo del oxígeno extraído de la atmósfera no pasa de 20 francos la tonelada, ó sea dos céntimos de franco el kilo!

Se comprende, pues, cuáles revoluciones industriales realizará en el porvenir el oxígeno, cuando, combinado con el azoe, se puede fabricar ácido nítrico, nitratos, amoníaco, abonos que no costarán casi nada á la agricultura.

Vías férreas

Además de los 705 kilómetros de caminos de hierro que en el corriente mes serán abiertos al tráfico, en el Brasil, se inaugurarán en Junio próximo más de 500 kilómetros, inclusos en ellos un gran trecho de la línea Noroeste.

De potencia á potencia

«El Ferrocrril», diario chileno, se expresa así refiriéndose á un volúmen, recientemente publicado, que contiene la correspondencia del general San Martín:

«Leyendo otras cartas, en las que siempre surje erguida y entera la figura del héroe, se adivina el reverso de la revolución americana, y se impone la certidumbre de que el cortinaje de la historia es más interesante que ésta.

Rozas se muestra también en esta correspondencia bajo un aspecto desconocido. En una carta dirigida al héroe y fechada en La Encarnación, en Palermo de San Benito, 20 de Mayo de 1847, le dice:

«General: no hay un verdadero argentino, un americano que, al oir el nombre ilustre de usted, y saber lo que usted hace todavía por su patria y por la causa americana, no sienta redoblar su ardor y su confianza. La influencia moral de los votos patrióticos de usted, en las presentes circunstancias, como en el anterior bloqueo francés, importa un distinguido servicio á la independencia de nuestra patria y del continente americano, á la que usted consagró con tan glorioso honor sus florecientes días. Así enfermo, después de tantas fatigas, usted expresa la grande y dominante idea de toda su vida: la independencia de América es irrevocable, dijo usted, después de haber libertado á su patria, Chile y al Perú. Esto es digno de usted.»

Se creería estar oyendo á dos generales de la misma estirpe... Son las sorpresas de la historia epistolar.

Cartago

La catástrofe de que ha sido víctima la ciudad de Cartago (Costa Rica), atribuye interés á los siguientes datos:

Es de las más antiguas poblaciones de América, pues existía ya á principios de 1522. En 1822 tenía 30.000 habitantes, pero á consecuencia de las guerras civiles perdió su supremacía y la capital se trasladó á San José. Un terremoto en 1841, consumó su decadencia.

Desde entonces hasta hoy había venido reponiéndose, y en la actualidad figuraba como una de las principales ciudades de la República.

Vendedores de diarios

La prensa de Buenos Aires ha recibido con dos piedras en cada mano, — y con sobrada razón, — un proyecto de la empresa de tranvías Anglo-Argentina adjudicando á una sociedad el monopolio de la venta de periódicos en aquellos vehículos, só pretexto de razones de higiene y comodidad para el público. «El País» observa, en su protesta, que los que hoy ejercen esa industria, sin librea, por el mismo motivo de su independencia constituyen una de las más pintorescas y características notas de la metrópoli.

Fénix.

Administración Pública

CARTAS DE CIUDADANIA

Por el Ministerio del Interior se expidieron ayer cartas de ciudadanía, á favor de las siguientes personas:

Alfredo Clávelli, Pedro Rivello, Gabriel A. Munastier, Antonio Misol Pérez, Ambrosio Guido y Enrique Carisso.

TARJETAS EPISTOLARES

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el gobierno para mandar imprimir la cantidad de 200.000 tarjetas epistolares.

PERIODO DE INSCRIPCION

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, prorrogando el período de inscripción en el Registro Cívico Permanente.

CONSTRUCCION DE UNA COMISARIA

Ayer se dictó resolución por la que se dispone llevar á cabo la construcción de un edificio destinado á la comisaría de Punta del Este.

El costo de dicho edificio se eleva á la suma de 4.500 pesos.

ADQUISICION DE PROPIEDADES

Por el Ministerio del Interior se resolvió adquirir en la suma de 6.000 pesos una propiedad del señor Manuel Marquez situada en la ciudad de la Colonia y otra situada en Sarandí Grande, propiedad del señor Juan M. Osorio, en la suma de 3.800 pesos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

Ayer se resolvió aceptar una propuesta formulada por el señor Juan Gaggioni, para la ejecución de varias obras á realizarse en el vapor «Vanguardia», mediante el pago de la suma de ps. 6.295.

También se aceptó una propuesta formulada por el señor Luis Ferraris, para proveer á la Aduana de dos balanzas de 10.000 kilos de fuerza cada una, por la suma de 1800 pesos.

PRODUCTO DE ARRENDAMIENTOS

Se ha resuelto ordenar á la Contaduría General del Estado, que proceda á acreditar en el rubro de «Eventuales de Hacienda», la suma de ps. 2.636.10, procedente del arrendamiento de varios campos fiscales.

LLAMADO A PROPUESTAS

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda, para efectuar un llamado á licitación pública para la construcción de un galpón provisorio, suplementario del despacho de vistaría.

REPARACIONES EN UN PUENTE

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasaron ayer con recomendación de urgente despacho á la Inspección General de Vialidad, los antecedentes relacionados con la ejecución de ciertas reparaciones que se hacen necesarias en el puente de los Treinta y Tres sobre el arroyo de Bute, á fin de que formule el presupuesto de las mismas.

ORDENES DE PAGO

Por el Ministerio del Interior se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Intendencia Municipal de la capital, por la suma de 32.000 pesos, para pago de varias obras.

—Por la suma de 20.000 pesos con el mismo objeto, á favor de la Intendencia Municipal de la Colonia.

—Por la suma de 5.000 pesos á favor de la Intendencia Municipal del departamento del Durazno, para pago de varias obras cuya ejecución ha sido autorizada.

HOMENAJE A RIO BRANCO

Una calle céntrica llevará su nombre

El ministro del Interior dirigió ayer á la Intendencia Municipal la nota que reproducimos á continuación expresándole el deseo del Presidente de la República que se dé el nombre de Río Branco á una de nuestras calles más céntricas:

Montevideo, Mayo 11 de 1910.—Al señor Intendente Municipal de Montevideo, don Daniel Muñoz.—Tengo el agrado de dirigirme á usted por especial encargo del señor Presidente de la República, para trasmitirle el deseo de S. E. de que inicie ante la H. Junta E. Administrativa el cambio de nombre de una de las calles céntricas de la capital, por el del señor ministro de Relaciones Exteriores de la vecina República del Brasil, Barón de Río Branco.

Es una manifestación de reconocimiento público que debemos á ese eminente amigo de nuestro país.

En su ancho cerebro, abierto á las grandes ideas de verdad y de justicia internacional, y en su pecho en que alientan los sentimientos más generosos que puede tener un hombre público, surgió la iniciativa del Tratado de condominio del río Yaguarón y la laguna Merín, que acabamos de celebrar, con ardiente patriotismo, en todas las ciudades de la República.

A él pues, le debemos esta manifestación de simpatía, y en su persona á todos aquellos ciudadanos dirigentes que compartieron su propósito y al pueblo entero del Brasil, de que es el Barón de Río Branco por sus altos servicios y esclarecidos méritos una personalidad excepcionalmente representativa.

Con este motivo me es grato saludar á usted atentamente.—José Espalter.

Nuevos buques de guerra

El "Don Carlos I" y "Carlos V"

Entró ayer al puerto el crucero portugués «Don Carlos I», que amarró en la dársena B. próximo á los cruceros alemanes «Bremen» y «Emden».

El «Don Carlos I» viene al mando del capitán de navío A. Ferreira, tiene 441 tripulantes y desplaza 4.200 toneladas. Procede del puerto de Río Janeiro.

El acorazado español «Carlos V», procedente de Las Palmas, fondeó en la rada. Viene al mando del capitán de navío G. Guitard. Es de 10.072 toneladas de porte y tiene 584 hombres de tripulación.

No entrará al interior del puerto por tener que esperar al vapor «Alfonso XII» que conduce á Buenos Aires á la Infanta Isabel que representará á la madre patria en las fiestas del Centenario.

Política colorada

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Hoy á las 5 y 1/2 p. m. se reune el Comité Ejecutivo Departamental Colorado con el fin de considerar varias notas remitidas por los clubs seccionales.

Comité Ejecutivo Nacional

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, se reune hoy á las 5 y 1/2 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

Dar cuenta de asuntos de carácter urgente.

Consejo de Administración del Puerto

Proyectos y resoluciones adoptadas

Se reunió ayer á las 3 p. m. el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Marquez y con la asistencia de los señores Bianco, Lussich, García de Zúñiga, Roux, Lyons y Guerard, actuando como secretario el doctor Justo J. Mendoza.

Se dió cuenta que el Ministerio de Obras Públicas acusa recibo de la nota del Consejo referente á la propuesta de la casa Schneider para la construcción de pabellón de pasajeros y que la sub-comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de tarifa para el servicio de prácticos en el puerto, ha presentado su informe. Se mandó circular.

La Oficina de Tráfico comunicó que ha practicado los ensayos correspondientes y considera que las 10 zorras adquiridas á la casa E. Quincke se hallan en las condiciones establecidas en el contrato, pudiendo procederse á su recepción definitiva.

Se declaró aprobado el informe y se mandó abonar el importe.

Oído el informe de la Oficina de Tráfico y Conservación sobre las solicitudes de la Compañía Telegráfica Telefónica del Plata pidiendo autorización para tender sus vías en la prolongación de la calle Miguelete desde Convención á Florida y en la prolongación de la calle Orillas del Plata desde Florida hasta Bartolomé Mitre, se resolvió aprobarlo.

Se dió lectura de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de Mayo autorizando al Consejo para encomendar la tarea de redactar el proyecto definitivo de edificio destinado á la Administración del Puerto al autor del proyecto premiado en las condiciones propuestas por el Consejo cuando la obra se lleve á cabo. Pasó á la Oficina de Tráfico y Conservación para su cumplimiento.

La resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 7 de Abril autorizando á la empresa del ferrocarril para construir una casilla en el parajo indicado en el correspondiente plano y memoria descriptiva,—pasó á la Oficina de Tráfico y Conservación á sus efectos.

Pasó á estudio de una sub-comisión compuesta por los señores Alberto Roux y Enrique B. Lussich el proyecto de tarifa para el servicio de descarga de madera en el puerto, propuesto por la Dirección General de Aduanas.

Se aprobó el informe de la Oficina de Tráfico en la solicitud de don José Roman concesionario del tranvía Carrasco-Dársenas-Pantanoso en la que se pedía que el Consejo se pronunciara sobre el recorrido propuesto á la Junta E. Administrativa.

Se dió lectura de una solicitud de don Demetrio Rethemias expresando que desea obtener un puesto de práctico del puerto, lo que no le ha sido posible porque esos car-

gos están limitados, y solicitando que ese número sea ampliado. Pasó á la Comandancia de Marina para que se sirva informar.

Pasó á una comisión especial compuesta por los señores coronel Guillermo Lyons y doctor Juan Cárlos Blanco una solicitud de don Ramón Gasóliba Carbonell referente á un proyectado servicio de «Vapores rápidos» para el transporte de pasajeros desde los muelles del puerto á cualquier punto de la bahía.

Se dió cuenta de las comunicaciones pasadas por las casas que se expresan á continuación y que se relacionan con la licitación para los galpones-depósitos á establecerse en el puerto y el servicio de grúas eléctricas.

Allan, Wyhte y C.a de Glasgow; Franz Jordan, de Berlin; Societé Belga Gripin, de Amberes; Societé de Construction de Location de Apareils de Levage de Paris; Arthur Groom y C.a, de Londres; Ransames y Rapier, de Londres; H. Wihelmi, de Mülheim.

A las 5 y media se levantó la sesión.

Diversos nombramientos

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto, designando al coronel Juan P. Bañola para ocupar el cargo de edecán de la Presidencia.

Ademas aprobó los siguientes nombramientos:

Para comisario de la 15.a seccion del departamento de la Colonia, al sub comisario de la 4.a seccion, señor Martin Pedemera; para sub comisario de la 11.a seccion del departamento de Tacuarembó, á don Francisco Anevies; para auxiliares de carteros de la Direccion General de Correos y Telégrafos, á Eugenio Buzet y Marcio Uran; para sobrestante de las obras del Hospital de la Colonia, á don Francisco de los Santos; para sub comisario de la 5.a seccion del departamento de Maldonado, á don Miguel C. Dillastaguerre; para auxiliar de la Oficina de Control de Aduanas, al señor Rodolfo Otero; para guarda de 3.a clase de la Receptoría de la Paloma, al de 4.a Gregorio Gimenez y en lugar de este, á don Policarpo Castillos; para capataces de aduana de 1.a clase, á los señores José Birondagaray y Francisco Eschenone.

Al mismo tiempo se designó al capitan Peligrín Rivas, para ocupar el cargo de sub director de la Cárcel Penitenciaria, á causa de haberse concedido la jubilación al señor Juan C. Aycardi que desempeñaba dicho cargo, autorizándose también al Consejo Penitenciario para aumentar el personal de vigilancia necesario para el funcionamiento de la nueva carcel, hasta la sanción del nuevo presupuesto.

División de Ganadería

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL

De acuerdo con la ley de 13 de Abril pasado, el personal de la División de Ganadería ha quedado reorganizado en la siguiente forma:

Dirección

Director General, don Juan Carlos Blanco Sienra; Subdirector, don Teodoro Visaires; Secretario, don Pedro Oneto y Viana; Contador, don Juan Schelotto; Tesorero, don Julio Buysan Giró; Oficial 1.o, don Ricardo Blanco Wilson; Auxiliar, don Enrique Cluzenu Mortet; Auxiliar, don Héctor Márquez Graz; Auxiliar, don Carlos M.a Klinger; Portero, don Olegario López.

Sección Abasto y Tablada

Jefe del Servicio, don A. Inchaurreguy; Auxiliar, don Federico Marie; Veterinario en la Barra, don Eugenio Bañales; Veterinario en Maroñas, don Manuel Rodriguez Legar; Veterinario Matadero de cerdo, don Tomás Ruy López; Inspectores Seccionales, don Arturo Matos, Santiago Ponodoro y Juan Burghi; Inspector de carne, Alejandro Arizaga; Marcadores de carnes, don Francisco González Sosa, Pedro Lacoste, Pedro González, Francisco González Alemán, José Rezza y José Pastorino.

Sección Epizootias Desinfección y Exposiciones Ferias

Jefe del Servicio, don Jesús López y López; Veterinarios, don Eduardo Guarino y Nicolás Sciandro; Auxiliar, don Enrique Brandao Sosa; 1.er Capataz, don José L. Salomón; 2.o Capataz, don Eduardo Alberti; Peones, don Pedro Ubalde, Hermenegildo Campos.

Sección Fábricas y Saladeros

Jefe del servicio, don Rafael Muñoz Ximénez; Veterinarios, Héctor R. Heguito y Buenaventura Silva; Oficial 1.o, don Cipriano Nadal; Auxiliar, don Claudio Maderna; Inspectores, don Antonio Bernat D. del Campo, A. Delgado Correa, J. P. Torres de la Llosa, H. Darrullat, C. Acosta, S. Regules, S. Lanzoc, R. P. Cardoné, B. Escudero, A. Casaers, A. Fernández; Guardias Sanitarios, don Cecilio J. García, Arturo Legris.

Importación, Exportación y Lazareto

Jefe del servicio, don Ernesto Bauzá; Veterinarios, don Guido Rosa y Alberto Negrotto; Ayudantes, don José A. Ferrando y A. F. Espinosa; Auxiliar, don Alberto Cambiasso; Guarda Sanitario, don Juan Fenoflulo; Administrador del Lazareto, don Arturo Larraya; Auxiliar en el Lazareto, don Julio B. Zaballa; Capatáz, don Francisco Benincasa; Peones, Juan Boragnio, Ricardo Machin, Tomás Tucuna, Inocencio Fernández, José María Forles.

Sección Tambos y Lecherias

Jefe del servicio, don Ricardo Baldassini; Veterinarios, don Héctor Larrauri y Antonio Palombo; Auxiliar, don Emilio Baragno; Inspectores, don Ricardo Larraya y don Fulgencio Tusso.

Sección Zootécnia

Jefe ingeniero agrónomo, don Alfredo Ramos Montero; Ayudante técnico, don C. Praderi; Auxiliar, don Amadeo Yerbe.

Sección Marcas y Señales

Jefe, don Emilio Avegno de Avila; Oficial 1.o, don Tomás Pereyra; Auxiliar dibujante, don Servando Torres; Auxiliares, don Alberto de San Vicente, Enrique Jones Brown, Juan Ramón Acosta; Portero, don Manuel Causilla.

Inspectores Veterinarios del Litoral

Santa Rosa del Cuareim—Jefe Veterinario, don José Ventri.

Paysandú—Jefe Veterinario, don Arturo De Clerck.

Salto — Jefe Veterinario, don Antonio Ubicci.

Río Negro—Jefe Veterinario, don José R. Morales.

Soriano — Jefe Veterinario, don Daniel Dannielli.

Colonia—Jefe Veterinario, don Cayetano De Sanctis.

Hasta tanto no se organice definitivamente el servicio, todo el personal, excepción hecha del señor Director General, se entenderá designado en calidad de interino.

Oportunamente se nombrará el personal de las Inspecciones Veterinarias del Interior.

EN LA ADUANA

Mercadería averiada

La Dirección de Aduanas ha dispuesto que, por encontrarse en mal estado, fueran arrojados al agua catorce cajones conteniendo papas, que se hallaban en los depósitos.

Ayer dió cumplimiento á dicha disposición el oficial de Bahía, quien en uno de los vapores del Resguardo cargó los cajones y los hizo arrojar á inmediaciones de Punta Gorda.

Los despachos diarios

Los despachos de mercaderías permanecen estacionarios.

El movimiento es escaso, solo se nota actividad en los despachos de artículos de construcción y comestibles.

En importación las operaciones ayer, como la mayor parte de los días, fueron importantes.

Los permisos para las diversas operaciones son como sigue: Despachos de importación, 345; desembarcos, 4; á depósito, 2; id de frutos, 3; tránsito, 1; removidos, 17; reembarcos, 102; trasbordos 37; id de frutos, 4; exportaciones, 19. Total: 529.

Arte y artistas

URQUIZA—

«LA CENA DELLE BEFFE»

Sería difícil decir en que reside el secreto de los grandes triunfos teatrales. Hasta nosotros había llegado que después del inclito Cyrano, ningún triunfo tan clamoroso y unánime en los escenarios europeos como «La Cena delle beffe». Sem Benelli había sucedido á Rostand. Y ambos habían ido á buscar su episodio en el pasado, para demostrarnos que nuestra democracia vulgar no da asuntos para las grandes creaciones. No podemos creer tanto; pero es indudable que el cuadro de poderoso efectismo como las tremendas intensidades trágicas, viven y se oxigenan mejor en la misteriosa poesía del ayer que en la cruda verdad del presente.

La Italia del siglo XV, la Italia del Renacimiento, es acaso el pasaje histórico más capaz de seducir á las imaginaciones cálidas.

SEM BENELLI

La vida de las repúblicas aristocráticas de los Dax, de los Médicis y de los Sforza, tiene prestigios magníficos. Florencia con sus misterios impenetrables, con las terribles venganzas que cobijó en su seno, con su existencia de pasiones refinadas y de odios ardientes, la Florencia que el «Lorenzaccio» nos hizo sentir, ha dado tema á Benelli y este nos ha presentado un cuadro que es una resurrección, y, sobre el cual ha construido un episodio de fuerza y originalidad sorprendentes.

Gianetto Malespini es un joven patricio florentino que ha nacido con alma cobarde, al mismo tiempo que con contextura endeble, femenina; es incapaz de toda resistencia. Desde niño ha sido el objeto permanente de las «beffas» de los compañeros, burlas sangrientas que estilaban los florentinos. Especialmente dos hermanos, los Chiaramantesi se han ensañado con él. Y acaban de zambullirlo en el Arno y de [illegible]

golpea y lo aporrea por que es cobarde pero no es capaz de desafiar las iras de los nobles florentinos valientes. El desafío se acepta. Y mientras el bárbaro sale blandiendo furiosamente una lanza, Gianetto extiende por la ciudad el rumor de su locura, Neri es aprisionado y reducido á la impotencia.

Después, el alma maligna y ruin del astuto Gianetto sigue inflexible su venganza. La «beffa» se prolonga y los cuatro actos van desenredando el hilo finamente anudado que ha de concluir con la razón de Neri y llevarlo á espantosa catástrofe.

Hay que seguir el terrible proceso en el espíritu diabólico del Malespini, ebrio de terror y de odio, víbora que se arrastra y se esconde para derramar lentamente su veneno, mientras una llamarada de gozo repugnante brilla en sus pupilas negras. Instantes de temor y de indecisión lo contienen, pero pronto los arroja á un lado, para sumirse con mayor placer en su vendetta que es el único amor que el Chiaramantesi le ha dejado.

Sobre ese personaje central puede decirse que gira la acción de la obra que anoche ha triunfado en el Urquiza. El poema dramático es una trajedia romántica, de corte grandioso, de concepción llena de belleza y de fuerza.

Es un romanticismo nuevo, depurado; un romanticismo que pide elementos á la magnificencia trágica de los griegos; que hace la psicología del alma extraña de Gianetto con una certeza en el pincel y una mano tan firme y segura para profundizarla y para seguirla en la lógica precisa de su desarrollo, que á ratos parece nos deslumbraran toques Shakespearinos. Un romanticismo que saca la cruda aspereza de la frase y la rudeza de la pasión del realismo moderno; y que busca en el poder de evocación del ambiente y en el invariable efectismo del contraste la forma de hacernos sentir la olvidada, la gran sensación que fueron amigos Hugo y Musset.

Como romántico que es, el convencionalismo y la intriga desempeñan en él un importante papel. Pero Benelli maneja la intriga con la «maitrise» de un Sardou y disimula los convencionalismos y las inverosimilitudes con un arte todo suyo, haciendo recaer en el desarrollo la lógica de las situaciones.

El lenguaje realiza una de las grandes novedades en «La Cena delle beffe». Para un ambiente que solo ha conocido las grandilocuencias de Hugo y los suyos, ha imaginado un estilo sobrio, recio, sintético y de una expresividad extraordinaria. El ritmo es sostenido y el sonido armonioso dentro de una libertad amplia en el verso y una casi total eliminación de la consonante.

La intensidad dramática va, mas á los nervios, que al corazón. Lo ha dicho Brisson: «Sacude los nervios del público más que quebranta su sensibilidad». Y es esa, precisamente, la crítica grave que se le ha dirigido. La emoción solo nace de la simpatía y no hay allí un solo personaje que la despierte. No es esto absolutamente cierto. Si Neri es solo un bruto audaz y fuerte, es lo cierto, que la suma de su desgracia lo hace simpático en los últimos actos. Y no se puede tampoco negar que, con todo su cinismo, y su refinada crueldad, el Gianetto, es, por lo menos en los primeros actos, un personaje al que acompañan los [illegible] espectador.

[illegible] necesario decir la magnífica inter- [illegible]

UNA ESCENA DEL SEGUNDO ACTO

[illegible]

VIDA SOCIAL

[illegible]

LA VIRUELA

MARCHA DE LA EPIDEMIA

LOS CASOS DE AYER

Ayer se denunciaron ocho casos nuevos de esta enfermedad, ocurridos en las calles Comercio y Rivera, Charrúa s/n entre Patria y Victoria, Daca 25 y Minas 93. A la casa de la calle Daca, corresponden tres casos, siendo los atacados personas mayores y vacunados. Los locales fueron debidamente desinfectados, estableciéndose el servicio de vigilancia.

En la Barra de Santa Lucía se denunció también anteayer un caso de viruela, siendo el enfermo trasladado á la Casa de Aislamiento á pedido del doctor Honoré. En la casa del enfermo se hicieron vacunar á todas las personas que allí había, estableciéndose guardias sanitarios con la cooperación de la policía.

DISPOSICIONES TOMADAS

La Dirección de Salubridad dirigió ayer una nota á la Unión Industrial Uruguaya, solicitando que los dueños de fábricas aconsejen á su personal se someta á la vacunación.

La Compañía General de Fósforos, en el deseo de cooperar á la acción de las autoridades municipales, ha dado orden á sus talleres para que impriman en la parte externa de las cajas las disposiciones relacionadas con la vacunación, á fin de recordar al público la eficacia del virus vacunico.

Las empresas de tranvías comunicaron á la Dirección de Salubridad que harán la desinfección de los vagones en la forma ordenada.

LA VACUNACION

El Conservatorio Municipal despachó ayer virus suficiente como para vacunar á 12,000 personas que, unido á la que expidió en el día anterior, forma un total de 27,000.

En el Laboratorio á cargo del profesor Carnelli se vacunaron ayer tarde 380 personas.

En esa oficina se trabaja día y noche en la preparación de suero.

Asuntos nacionalistas

REUNION APLAZADA

Ha sido aplazada la reunion que anoche debieron celebrar en el Centro Gallego los titulares y suplentes de las comisiones seccionales, con el objeto de expedirse sobre el ingreso de dos radicales á cada una de ellas, cláusula establecida por éstos para llegar á la unificación.

Dicha reunión se efectuará el sábado próximo á las 8 1/2 p. m.

El puente de Pando

Presupuesto para su refacción

Encontrándose en mal estado el puente denominado de los Treinta y Tres, situado sobre el Arroyo de Pando, la Inspección de Vialidad paso en conocimiento del Ministerio de Obras Públicas las condiciones en que se encontraba dicho puente y la urgencia que había en que se practicaran las reparaciones del caso.

El Ministerio ha devuelto los antecedentes á la Inspección de Vialidad para que ésta formule el presupuesto de las obras que deberán realizarse.

Como esas obras son de carácter ur- [illegible]

EN LOS TRANVIAS

ESCUELA DE COMERCIO

EN EL PUEBLO DE MIGUES

FIESTAS DE SAN ISIDRO

Presupuesto municipal

[illegible]

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

MAYO 1910 [illegible]

JUNIO 1910 [illegible]

JUNIO 3 A JULIO 31 DE 1910 [illegible]

AGOSTO 1910 [illegible]

SETIEMBRE 1910 [illegible]

LA APATIA DE LA CAMPAÑA

[illegible] de la República.

Esas sociedades rurales, meritorias bajo cualquier punto de vista que se las considere, fuera de los períodos en que se celebran las exposiciones-ferias, hacen una vida completamente apática.

Parece que todas ellas entendieran que no hay otra manera de contribuir al fomento de la ganadería y la agricultura que celebrando esas hermosas expansiones de trabajo que las pone en gran actividad durante la elaboración de una Exposición, para luego caer en la mayor inercia tres tercios del año. No sabemos de dónde proviene esa paralización casi contínua, esa falta de actividad. Algunas veces la imaginamos fruto de nuestra idiosincracia, y otras veces defectos de la constitución de esas instituciones. Pero, sin empeñarnos más en buscar la causa de la apatía que reina entre las clases de la campaña, en lo que dice relación con la defensa de la cosa rural, que es de su exclusivo interés, está fuera de duda que esas clases no tienen representación ni se empeñan en asociarse con la mira de ponerse á cubierto de los males que han actuado y continuarán actuando mientras no despierten de la inercia en que han vivido.

Es el único país—hablamos de los regularmente constituídos—en que las clases conservadoras para nada intervienen en la cosa pública, representan lo que en aritmética, el cero a la izquierda.

Hace poco tiempo—pondremos un solo ejemplo—el Poder Ejecutivo remitía á la Cámara de Representantes, con la mejor de las intenciones, sin duda, un mensaje acompañándole un proyecto de contribución inmobiliaria, en que imponía, sin previo estudio, la obligación bajo penas severas, de cultivar el 5 por ciento de todos los campos del país. Ese proyecto, como era consiguiente, alarmó á los propietarios de campos, á los latifundistas, no diremos por el monto del tanto por ciento de la imposición, sino por las dificultades en improvisar agricultura en un país donde la capital se lleva dos terceras partes de los brazos y donde se lucha con dificultad para las mismas faenas ganaderas. Y, ¿qué sucedió en ese momento? Esos terratenientes tuvieron que improvisar un comité de defensa que con serias dificultades está aún por realizar su cometido: la defensa de esos intereses.

El tema es de importancia, pero lo abandonamos hoy para intentar de nuevo tratarlo con más detenimiento.

LA INDUSTRIA ALGODONERA

Es cada día más intensa la crisis de la industria algodonera en todos los países y principalmente en Inglaterra. Disminuyen sensiblemente las entradas en Europa de algodón americano á tal punto que, Inglaterra, el gran país consumidor apenas ha recibido en los dos primeros meses del corriente año [illegible]

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

[illegible] á pesar de que los ganados en venta eran inferiores, á tal punto que sobre la cantidad entrada no pudo señalarse ningún lote especial.

La entrada se distribuyó como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1065
Interior	250
Servicio particular	2
Unión Saladeril	807
Rappalini	14
Saladero Zabalúa	700
» Ferrés	766
» Fregeiro	101
» Tabares	619
Retiradas sin vender	172
Total	4526

Para hoy, la entrada por tren es de 150 vagones.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 11—Los diversos frutos del país presentan la siguiente situación:

El trigo barleta especial se paga de ps. 8.70 á 8.80, los 100 kilos. Por el barleta superior, de ps. 8.50 á 8.60. Los buenos, de ps. 8 á 8.30. Los regulares, de ps. 6 á 7.

El barleta para exportar consigue hasta ps. 8.50, los 100 kilos.

Los cueros de corderito, cruzas finas, se pagan de ps. 1 á 1.20 la docena. Flojos.

Los cueros vacunos secos, superiores, obtienen de ps. 11 á 12, los 10 kilos. Los mismos, regulares, de ps. 10.30 á 10.80. Los pesados, de 8.30 á 10.

El maíz amarillo superior, de ps. 5.70 á 5.80. El mismo cereal, buena clase, de ps. 5.50 á 5.60. Los regulares, de ps. 5.30 á 5.40.

El maíz amarillo para exportación se paga ps. 5.60 los 100 kilos. El morocho superior, á ps. 5.20 los 100 kilos.

AMBERES, 11—La lana tipo B del Río de la Plata, se cotiza á francos 5.12 1/2. Sostenido.

ROUBAIX, 11—La lana tipo unique del Río de la Plata, se paga á francos 6.32 1/2, para Junio. Sostenido.

HAVRE, 11—La lana sucia del Río de la Plata, para Junio, se paga á francos 100 los 100 kilos. Sostenido.

La cruza, á francos 230, los 100 kilos, para Junio. Sostenido.

LIVERPOOL, 11—El trigo del Río de la Plata, disponible, se cotiza á 7 chelines 1 penique y 7 chelines 4 peniques.

Mercado sostenido.

El lino de la misma procedencia, disponible, se cotiza á 60 chelines.

AMBERES, 11—El trigo del Río de la Plata, para Mayo y Junio, se cotiza á 13 3/4 francos.

SALADERILES

[illegible] cio que se reserva.

Del saladero de P. Ferrés y Cía., se ofrecen 1.000 cueros de vaca de 22 kilos, bajo sal.

La Unión Saladeril ha puesto en venta 500 á 1.000 de novillo de 27 kilos y 500 á 1.000 de vaca de 22 id, del saladero de R. Deambrosio y Cía., bajo sal el 5 de Junio.

En cuanto al sebo la plaza se mantiene encalmada.

Ha sido vendido el lote de 100 toneladas en bordalesas, que ofrecía La Unión Saladeril, listo, á ps. 15.25.

Se ofrece otro lote, también de La Unión Saladeril, de 100 toneladas, en bordalesas, á entregar á fin de Mayo.

Al dar noticia ayer de las ventas de cueros realizadas, atribuimos por error la operación á la Compañía S. é Industrial, que corresponde á la Sociedad I. y Pastoril.

Faena Saladeril de 1909-1910

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORIFICO DE MONTEVIDEO

		Día 11	Totales
Cerro			
Rodolfo Velloso	Unión Saladeril		
Comp. S. é Indust.			
P. San Martín é hijs		807	80 632
Piñeyrúa Hnos.			
R. Deambrosio y C.a			
P. Denis y C.a			22.071
P. Ferrés y C.a		766	86 114
Francisco Fregeiro		101	26.819
R. Tabarez é hijos		619	93 412
M. Etchebarne			12.663
Vilamajó Hnos.			9.616
Bentancour, Erice C.a			11.311
S. Zabalúa y Ca.		700	24.396
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			22.902
Cabezas		2.993	340 026
En igual fecha 1909			297.745
» » 1908			258.277

CUEROS DE MATADERO

Del establecimiento de Puppo y viuda de Ayala se ofrecen 1671 de novillo de 28 kilos y 275 de vaca de 22 id.

La Agrupación Abasto ha puesto en venta 260 de novillo de 28 kilos y 589 de vaca de 24 id.

Todo, correspondiente á la faena de Abril ppdo.

El lote de cueros de vaca que ofrece Colombo Hnos., consta solamente de 63 piezas y no de 875, como por error se dijo.

Dejamos constancia además de que el lote de becerros que ofrece J. Deambrosi, se compone de 1356 cueros y no de 2520.

Venta de ganado en la Tablada

Día 10

5814 RESES VENDIDAS

183 bueyes

2186 novillos

2636 vacas

209 terneros

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

[illegible] á ps. 13.50 y ... carne criolla, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Cerro Largo: 432 novillos, remitidos por P. Macedo y vendidos á ps. 20 y 22.50, carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 88 novillos, remitidos por R. Zabala y vendidos á ps. 18, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 55 novillos, 70 terneros, remitidos por F. Laurnaga y vendidos á pesos 18.50 n., 6.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 21 novillos, 27 vacas, remitidos por Méndez y Acosta y vendidos á ps. 14.50 n., 13.50 v., carne mestiza, para saladero.

Silveira y Haro—

De Durazno: 58 vacas, remitidas por Silveyra y Carbi y vendidas á ps. 16.50, carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 15 novillos, 73 vacas, remitidos por F. C. Gutiérrez y vendidos á pesos 19 n., 13.50 y 25 v., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 98 novillos, 24 vacas, remitidos por J. Metta y vendidos á ps. 12 y 17.75 n., 19 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

De Durazno: 7 bueyes, 116 novillos, 43 vacas, remitidos por L. Nogueira y vendidos á ps. 23 y 26.50 b., 19.50 n., 12 y 13.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—

De San José: 87 novillos, remitidos por P. Robert y vendidos á ps. 19.50, carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 92 novillos, 44 vacas, remitidos por R. A. Rodríguez y vendidos á ps. 13 n., 10 v., carne criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 55 vacas, remitidas por N. Bentancor y vendidas á ps. 11, carne criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 7 novillos, 159 vacas, remitidos por A. Urillo y vendidos á pesos 13 n., 10 y 10.50 v., carne criolla, para saladero é interior.

De Rivera: 273 vacas, remitidas por Mujica y Melgarejo y vendidas á ps. 12.50, carne criolla, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De Treinta y Tres: 40 vacas, remitidas por M. Rivero y vendidas á ps. 11.50, carne criolla, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 5 novillos, 18 vacas, 16 terneros, remitidos por Juan González y vendidos á ps. 19 b., 11.25 n., 9 y 13.50 v., 3.25 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De San José: 80 novillos, remitidos por A. P. de Abreu Lima y vendidos á ps. 23 y 29, carne mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Florida: 5 bueyes, 60 vacas, remitidos por L. Núñez y vendidos á ps. 26 b., 17 y 21.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 64 novillos, 185 vacas, re- [illegible]

Juan B. Bidart—

De Minas: 1 buey, 27 novillos, 32 vacas, remitidos por C. Ricci y vendidos á ps. 23 b., 14.25 n., 9.50, 11 y 16 v., carne mestiza criolla, para abasto, saladero é interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 58 vacas, remitidas por Latas hermanos y vendidas á ps. 19, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 novillos, remitidos por V. Rodríguez y vendidos á ps. 14, carne mestiza, para abasto.

De San José: 132 vacas, remitidas por Joaquín Harraz y vendidas á ps. 21.50, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 novillos, 15 vacas, remitidos por A. Borges y vendidos á ps. 17.50 n., 11.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 3 bueyes, 18 novillos, 69 vacas, remitidos por B. Vanrell y vendidos á ps. 23 b., 11.50 y 13.50 n., y v., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 14 novillos, 19 vacas, remitidos por Díaz Martínez y C.a y vendidos á ps. 29.50 b., 20 y 30.50 n., 17 y 26 v., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Rocha: 185 vacas, remitidas por M. Techera y vendidas á ps. 14.75, carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Rocha: 7 bueyes, 62 novillos, 36 vacas, remitidos por D. Berdier y vendidos á ps. 21 b., 14.25 n., 9.75 v., carne mestiza, criolla, para saladero é interior.

A comisión—

De Florida: 304 lanares, remitidos por Juan B. Sugles y vendidos para frigorífico.

De Paysandú: 639 lanares, remitidos por F. Fernández y vendidos para frigorífico.

De Florida: 465 lanares, remitidos por L. Núñez y vendidos para frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 23, 26.50, 24, 26, 19, 30.50, 33, 31, 27.50, 21, 22, 25, 14.

Novillos: á ps. 13, 19.50, 14.25, 18, 23, 29, 11.25, 20, 30.50, 21, 15.50, 22, 27, 16.50, 14, 21.50, 15.

Vacas: á ps. 12, 21.50, 13, 15.50, 9, 17, 26, 10, 14.75, 16, 21, 12.50, 14.25, 13.50, 19.

Terneros: á ps. 3, 5.50, 3.25, 6.50, 4, 6, 7.25, 9.75.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 18, 19, 27, 19, 21, 26, 19.50, 22, 23, 20, 12.50, 17, 24, 16.50.

Novillos: á ps. 15, 13, 20, 18, 14, 12, 19, 16, 19.50, 22.50, 23.50, 12.25, 12.50, 20.50, 14.25, 14.50, 13.50, 17.50, 18.50, 11.50, 17.75, 8.50, 16.50.

Vacas: á ps. 10, 11, 17, 9, 14, 15, 22, 13, 12, 19, 25, 15, 16, 18, 11.50, 15.50, 12.50, 10.50, 14.25, 16.50, 12.25, 13.50, 16.75, 16.75, 17.75, 15.50, 14.50, 8.50, 20.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 11.25, 11.50, 13.50, 11.

Vacas: á ps. 10, 13, 7, 11.50, 12, 8, 10.50, 9.50, 9.50, 11, 8.75, 9.75.

Terneros: á ps. 4.

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

y buen tamaño, sin tajos ... $ 0.60 » 0.65
Id id id regulares ... » 0.40 » 0.45
Id id de vientre ... » Nominal

Cueros lanares

Por cueros de estación hay mucho interés, pero los precios no mejoran. En cuanto á cueros viejos y pelados no hay interesados. Cotizamos:

El kilo

Pieles lanares merinas estación ... $ 0.180 á 0.190

Pluma buena y fresca ... $ 3.90 á 4.00
Id regular ... » 3.60 » 3.70
Varias c/ses y co/res con bolsa ... » 0.75 » 0.80

Otros productos

Por Estación Central—A Pesquera y Martínez 370 atados lanares, 99 cueros vacunos; á A. Mautone 30 fardos lanares, 290 cueros vacunos secos, 50 id id salados; á J. D. Barraqué 58 cueros vacunos salados; á F. B. Helguera 170 atados lanares, 510 cueros vacunos, 30 id potros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A S. G. Aguerrebere 68 bolsas, á S. y Rubin 59, á P. Mañé y C.a 32, á E. Storace 232, á Angel Pérez y Alvarez 333, á R. Taboada 41, á Molina y C.a 228, á H. E. Castellanos 28, á H. Beramendi 27, á S. Uran (hijo) 252, á Repetto Graffigna y C.a 71, á R. E. Butler 128, á Molina y C.a 91, á J. Etcheverry 24.

Hoy la demanda fué algo mayor, por lo cual las operaciones se realizaron más corrientemente.

Rigió esta cotización:

Trigo nuevo para exportación base 80 kilos, disponible ... Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral ... $ 4.00 á 4.05
Regulares, id id ... » 3.90 » 3.95
Nuevos á/ricanos del interior ... » 3.85 » 3.90
Regulares según clase, id id id ... » 3.70 » 3.80
Buenos á superiores pelones ... » 3.80 » 3.85
Regulares, id ... » 3.65 » 3.75
Inferiores ó defectuosos ... » Nominal

Duro ó para fideos:
Buenos á superiores ... » 3.85 » 3.90
Regulares ... Nominal

Por Estación Central—A J. Etcheverry 92 bolsas, á Taranco y C.a 27, á E. Storace 53, á R. E. Butler 83, á F. Brunengo y Díez 31, á Delucchi hermanos 52, á I. Passano 78, á J. G. Alonso 28, á Angel Pérez y Alvarez 140, á N. Inciarte 124, á F. B. Helguera 34, á Jcanicó y C.a 27.

Las ventas de hoy revistieron mayor importancia,—pues se activó la demanda de los compradores. Los precios que rigieron son éstos:

Los 100 kilos con bolsa

Maíz común nuevo seco ... $ 2.60 á 2.70
Id oreado, según estado ... » 2.30 » 2.50
Id fresco id id ... » 1.90 » 2.20

Id viejo regular á bueno ... » 3.40 » 3.50
Cuarentino nuevo seco ... » 3.10 » 3.15
Morocho viejo, según estado ... » 2.90 » 3.00

Lino

Cotizamos:

Base 4 o/o cuerpos extraños, para exportación ... $ á 6.60
Id para consumo ... » Nominal

Productos de molino

Los 10 kilos

Harina especial, los 10 kilos ... $ 0.63
Id extra, id id ... » 0.57
Id 1.a, id id ... » 0.53
Id 2.a, id id ... » 0.43
Id de maíz ... » 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 kilos ... » 2.00
Afrechillo, id id ... » 2.50
Granzas, id id id ... » 1.90
Balango, id id id ... » 1.90

Forrajes

Los 100 kilos

Alfalfa superior ... $ 2.25 á 2.45
Id buenas ... » 2.15 » 2.25
Mezclas gordas ... » 1.65 » 1.80
Id regulares ... » 1.45 » 1.55
Pastos superiores ... » 1.30 » 1.40
Id buenos ... » 1.15 » 1.25
Id regulares ... » 0.80 » 0.90
Pajas buenas ... » 0.65 » 0.75

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase ... $ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id ... » 2.50 » 2.55
Avena, según clase ... » 2.80 » 2.90
Joyo limpio ... » 4.40 » 5.50
Granza de campaña ... » » 2.40
Porotos manteca nuevos ... » 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id ... » 0.75 » 0.81
Alpiste superior ... » 0.38 » 0.43
Id regular con bolsa ... » 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro ... » 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks. ... »
Papas nuevas del país ... » 5.40 » 5.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA MUERTE DE EDUARDO VII

Un mensaje de Jorge V—Servicio religioso por el rey Eduardo—El liberalismo del gobierno inglés—Modificación del juramento real—La apertura del Parlamento Sud-Africano—La situación creada por la muerte del rey—Un funeral masónico—Luto público—La Exposición Anglo-Japonesa—La exposición del cadáver de Eduardo VII—Elogios de un diario socialista del actual monarca—Otros detalles.

LONDRES, 11—El rey Jorge V envió á los príncipes y pueblos de la India un mensaje en respuesta de la expresión de simpatía y lealtad.

Agrega que tendrá siempre cuidado de su prosperidad y felicidad.

PARIS, 11—Los miembros del gabinete asistirán al servicio conmemorativo, que, por el rey Eduardo, se realizará en la iglesia anglicana.

LONDRES, 11—Los diarios de esta mañana anuncian que el gobierno británico resolvió presentar á la sesión del Parlamento un «bill» modificando los pasajes del juramento del rey que son hostiles al catolicismo.

Respondería la supresión de las expresiones, que, los supersticiosos idolatran, y son aplicadas al culto católico.

LONDRES, 11—En respuesta del telegrama de condolencia que le dirigió un grupo de laboristas, la reina Alejandra telegrafió manifestándose profundamente conmovida á esa demostración.

Termina diciendo:

«Agradezco cordialmente la simpatía del grupo de trabajadoras».

LONDRES, 11—Continúa discutiéndose en los círculos políticos y de la Corte la cuestión de saber quién reemplazará en el acto de apertura solemne del parlamento sud-africano que el ahora rey Jorge debía presidir en su carácter de príncipe de Gales.

Parece que será el duque de Connaught, hermano del extinto rey Eduardo, siendo poco probable que vaya—como se dijo—acompañado del príncipe Eduardo.

Se dice al efecto que el príncipe solo cuenta 16 años y es demasiado joven para presidir una ceremonia de tanta importancia.

Además la reina María consentiría difícilmente en separarse del príncipe por largo tiempo, en las actuales circunstancias.

LONDRES, 11—Celebró reunión el gabinete para discutir la situación creada por el fallecimiento del rey Eduardo.

También se encargó de nombrar una comisión parlamentaria encargada de proponer la cantidad que el Parlamento vota al comienzo de cada reinado para gastos de la casa real.

Se cree que el ministro de Hacienda, Lloyd George, Austin Chamberlain y Charles Dilke, formarán parte de la comisión aludida.

BUENOS AIRES, 11—La Gran Logia Inglesa celebrará el 17 del presente, en el Prince Georgeis Hall, un solemne funeral á la memoria del Rey Eduardo.

LONDRES, 11—El suplemento de «The London Gazette» publica la siguiente orden del mariscal de Palacio, duque de Norfolk:

De conformidad con la orden del Rey en la reunión del Consejo, se da aviso al público de que se espera que con motivo de la muerte de S. M., bendita y gloriosa, en su memoria todos lleven luto, debiendo comenzar el 12 del mes actual».

Se nota que esta orden difiere de la que se emitió en ocasión de la muerte de la reina Victoria que prescribía para el público luto hasta el 17 de Abril.

LONDRES, 11—Con motivo del luto real ha sido aplazado para 1911 el gran festival del Imperio. El luto impedirá, así mismo, á los miembros de la familia real asistir á la inauguración de la exposición anglo-japonesa, pero el Rey Jorge deseando que no queden sin trabajo miles de personas, ha manifestado su deseo de que la exposición sea abierta sin demora antes de las exequias reales.

La inauguración se efectuará sin ceremonias el sábado por la mañana.

El rey se ocupó ayer de mañana de los asuntos de estado con arreglo á los funerales.

A pesar de haber distraído en ello casi todas las horas de la mañana, visitó á la reina Alejandra y á los reyes de Noruega.

La lista de representantes de las cortes extranjeras es aún incompleta.

Se está preparando en el Buckingham Palace alojamiento para algunos de ellos.

Ha sido establecido definitivamente que durante la exposición del cadáver de Eduardo VII su rostro no será visible.

LONDRES, 11—La ciudad comienza á tomar su aspecto ordinario después de cinco días de duelo público. Algunos teatros han vuelto á abrir sus puertas y otros se preparan á imitarlos.

LONDRES, 11—El ataud con los restos de Eduardo VII será colocado en el hall del palacio de Westminster sobre un alto catafalco, casi en la misma posición que ocupó el gran tribuno Gladstone. La sala será sumida en la obscuridad mas completa y una luz cayendo del techo vendrá á iluminar violentamente el catafalco por contraste.

El público será organizado fuera de las salas, en dos corrientes que desfilarán por ambos lados del túmulo. Los funcionarios de la corte han tomado todas las medidas necesarias para el mayor éxito de la ceremonia. La sala en que tendrá lugar la exposición ha sido cerrada para hacer en ella los cambios necesarios.

Los reales despojos serán expuestos desde las 6 de mañana hasta las 10 de la noche en los días 18 y 19 y pocas horas de la noche del 17.

Se ha hecho notar que ésta es la primera vez, desde hace 150 años, que se exponen los restos de un soberano en Londres.

La organización del séquito fúnebre que transportará el ataud desde Westminster hasta la estación Paddington, para su traslado á Windsor, no ha sido todavía arreglada.

BERLIN, Mayo 11—El diario «Vorwaerts», órgano del partido socialista publica un artículo que contiene apreciaciones sumamente elogiosas para la actuación del rey Eduardo.

El artículo causó general sorpresa, porque es esta la primera vez que el diario citado hable en tales términos de un monarca.

LONDRES, Mayo 11—El embajador de Portugal, íntimo del extinto Eduardo VII, hizo una visita de pésame á la reina Alejandra.

Los rumores insistentes sobre el mal estado de salud de la reina Alejandra han sido formalmente desmentidos.

Es cierto que se encuentra algo fatigada pero muy lejos de hallarse enferma.

La visita que el doctor Lakung le hizo no tenía relación alguna con su salud, así lo ha declarado el mismo Lakung.

LONDRES, Mayo 11—El rey Jorge ha ordenado que la inauguración de la Exposición Anglo-Japonesa se realice el día 14 del corriente, pero sin ceremonia alguna, con motivo del duelo que aflije á Inglaterra.

PARIS, Mayo 11—Comunican de Calais anunciando que la Emperatriz viuda de Rusia y el Gran Duque Miguel se han embarcado hoy allí á bordo del yate real británico «Alexandra», dirigiéndose á Inglaterra.

En momentos de su partida se hicieron salvas de 55 cañonazos.

LONDRES, 11—Los soberanos de Noruega visitaron á los nuevos reyes, Jorge y María. La entrevista fué emocionante.

LONDRES, 11—Llegan despachos de todo el imperio, anunciando que la proclamación del rey Jorge V produjo vivo entusiasmo.

ATENAS, 11—El rey Jorge I y el príncipe Constantino, saldrán el jueves para Londres.

SAN PETERSBURGO, 11—La reina viuda de Inglaterra, Alejandra, telegrafió agradecida á Khonnahoff, embajador en Inglaterra, quien escribió al Presidente de la Duma, agradeciéndole los conceptos vertidos en su discurso.

LONDRES, 11—Según rumores en antesalas de la Cámara, ésta se reunirá el 17 para recibir los restos del rey Eduardo á su llegada á Westminster.

LONDRES, 11—Aún continúa la multitud aglomerándose en los alrededores del palacio de Buckingham, atraída por el movimiento de personajes que entran y salen para visitar la cámara mortuoria. Siguiendo el deseo expresado por el rey Jorge, el primer ministro Mr. Asquith fué por la tarde al palacio de Buckingham para expresar á la reina Alejandra y á la familia real, las condolencias del Gobierno Británico. Numerosos amigos del extinto rey Eduardo han sido admitidos en la Cámara mortuoria á la última visita de sus despojos. Contrariamente á lo que asegura el diario «The Morning Post», aún no ha sido colocado el cadáver en su ataúd. El traslado de los restos á Westminster se realizará el martes de la semana venidera y dará lugar á una importante ceremonia. La decisión tomada por la familia real, de realizar la exposición del cuerpo de Eduardo VII, ha sido recibida por todas las clases de la población, con inequívocas muestras de satisfacción. Los ferrocarriles de toda Inglaterra han organizado servicios extraordinarios de trenes, para transportar á los visitantes de todas las provincias del reino que vengan á rendir el último homenaje al rey. Se espera que más de dos millones de personas desfilarán ante el ataúd. Este será colocado en el gran hall del palacio de Westminster, sobre un alto catafalco, casi en la misma posición que ocupó el gran tribuno Gladstone.

LONDRES, 11—Después de la lectura del mensaje del nuevo rey de Inglaterra, Jorge, la Cámara de los Comunes adoptó por unanimidad una resolución enviando sus condolencias y felicitaciones al nuevo rey.

También resolvió enviar otra condolencia á la reina madre Alejandra.

En esta sesión el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Asquit, pronunció un discurso en el que elogió al extinto rey Eduardo.

También en su sesión de la fecha la Cámara de los Lores adoptó resoluciones análogas á los Comunes.

LONDRES, 11—El Parlamento se reunirá el día 17 del corriente con objeto de recibir el cadáver del extinto Eduardo en Westminster.

LONDRES, 11—El rey Jorge, la reina é hijos recibieron hoy á su llegada á ésta, á la reina Victoria de España, emperatriz madre de Rusia y al Gran Duque Miguel.

WASHINGTON, 11—El ex-presidente de la Unión, Mr. Roosevelt, telegrafió anunciando que acepta el cargo de embajador extraordinario para asistir á los funerales del extinto rey Eduardo de Inglaterra.

FRANCIA

Polémica que termina en duelo

PARIS, 11—A consecuencia de una polémica suscitada á raíz de las últimas elecciones se han batido en duelo á espada el periodista Sattler y el profesor Grehant.

El último resultó herido de dos estocadas en el brazo derecho.

El robo al "Benjamin Constant"
Detención de un operario
Detalles del asunto

TOLON, 11—El comisario de policía del distrito de La Seine procedió á la detención de un obrero de los conocidos astilleros «Forges et Chantiers» que trabajaba en el «Benjamin Constant» cuando éste fué objeto del robo señalado.

Recaen sérias sospechas sobre el trabajador en cuestión, especialmente desde que se le halló dentro de la embarcación que apareció abandonada en la costa y de la que se tienen indicios que han utilizado los cacos para llevar á cabo su audaz saqueo.

Las autoridades no descansan un instante en su empeño para dar con los autores del robo, pues es indudable que han sido varios.

En el día de hoy se ha comprobado que un barreno hallado dentro del bote capturado, ha salido de los astilleros «Forges et Chantiers», y por tanto pertenece á él.

Este hallazgo vendrá á demostrar que el robo de la caja fuerte del «Benjamin Constant» ha sido cometido por individuos que tienen franca entrada en los astilleros aludidos.

PARIS, 11—Informan de Tolon que se han llevado á cabo otros arrestos relacionados con el robo cometido á bordo del buque-escuela brasileño «Benjamin Constant», particularmente á un obrero cuyo hermano acaba de ser condenado por robo.

Un vuelo audaz
Wagner se eleva con viento violentísimo

REIMS, 11—El aeroplanista Wagner realizó un vuelo muy audaz que le valió calurosas felicitaciones. A pesar de que soplaba en ese momento un viento violentísimo se elevó en su aeroplano llevando consigo á dos pasajeros y se mantuvo durante largo rato en el aire realizando numerosas evoluciones. El aeroplano tocó tierra con toda felicidad en medio de entusiastas aplausos de los espectadores.

Diputado por Annecy

PARIS, 11—Comunican de Annecy que la comisión de empadronamiento ha declarado electo diputado por esa ciudad á Mr. Crelard.

ESPAÑA

El conde de Romanones derrotado por un banquero

MADRID, Mayo 11.—En las elecciones del Domingo último, el conocido banquero señor Calixto Rodríguez, ha derrotado en Guadalajara al actual ministro de Instrucción Pública, conde de Romanones.

Unificación republicana

MADRID, Mayo 11.—Los diversos grupos componentes del Partido Republicano han iniciado gestiones con objeto de llegar á su unificación, constituyendo un único partido.

Accidente que se convierte en atentado?

BARCELONA, Mayo 11.—Es muy comentado en esta el accidente ocurrido al candidato señor Litran, perteneciente al Partido Republicano, el cual resultó herido debido á haberse volcado el automóvil en el cual éste hacía el recorrido del distrito provincial.

Como se recordará debido á este accidente el citado candidato resultó con un brazo fracturado y el «chauffeur» quedó muerto.

Según las averiguaciones judiciales hechas parece que no se trata de un accidente, sino de un atentado llevado á cabo por los elementos carlistas, los que sabiendo que el candidato republicano, señor Litran, había de pasar por un determinado sitio, colocaron en la carretera grandes piedras, poniendo también en una de las curvas un árbol tendido.

Huelga de tipógrafos en Granada

MADRID, 11—Comunican de Granada que las sociedades obreras de aquella ciudad han invitado á declararse en huelga á los cajistas de los diarios.

Con tal motivo no se publica ningún diario, debido á que aquéllos decidieron atender á las sociedades citadas.

Los estudiantes no asisten á las aulas y los teatros suspendieron sus funciones.

Elecciones sangrientas en Segovia

MADRID, 11—En varios distritos de Segovia el acto electoral ha resultado sangriento. En Cuéllar los partidarios de unos y otras fracciones políticas se agredieron armados. La Guardia Civil intervino inútilmente. Con la mediación de algunas autoridades se restableció la calma, resultando un muerto, tres heridos graves, varios leves y varios contusos.

Maniobras de las tropas en Carabanchel

MADRID, 11—El Rey Alfonso presenció en el campamento militar de Carabanchel las maniobras de las fuerzas acantonadas, mostrándose satisfecho con la instrucción de las tropas.

ITALIA

De común acuerdo...

ROMA, 11—Comunican de Lucca que los cónyuges Bertone, cuyo proceso debía ser ventilado en breve, decidieron, de común acuerdo, solicitar el divorcio renunciando el esposo á continuar la causa por adulterio iniciada contra su conyuge.

INGLATERRA

De la que escaparon!...

LONDRES, Mayo 11—Telegrafían de Plymouth anunciando que mientras realizaba evoluciones en aquellas costas el submarino «Aoche», esta nave quedó detenida en el fondo del mar.

Después de una hora de grandes esfuerzos y angustias, su tripulación, compuesta de quince hombres, consiguió hacerlo volver á la superficie.

Simpatías persas

LONDRES, 11—En la reunión de los mejbis el presidente pronunció un breve discurso expresando la simpatía de los persas por Inglaterra.

ALEMANIA

Roosevelt, welcome!

BERLIN, 11—Todos los diarios matutinos dan la bienvenida á Mr. Roosevelt, reconociendo en él á un gran hombre de estado.

Roosevelt no se halla restablecido de su indisposición.

Sin embargo se dice que dará su anunciada conferencia.

Disidencias políticas

BERLIN, 11—Parece que han surgido fundamentales disidencias entre determinadas fracciones políticas.

Se cita el ejemplo de que los aliados, que lo fueron hasta ahora, de los agrarios han resuelto proclamar candidatos propios presentándolos justamente como adversarios á sus aliados de ayer, confiando en que en determinados distritos obtendrán pleno éxito y sacarán triunfantes á sus candidatos á representantes en la futura renovación del Reichstag.

Un busto de Moltke

BERLIN, 11—Se ha inaugurado en el Valhalla el busto del Feld-Mariscal, Conde de Moltke, la figura militar de mas relieve de la guerra franco-prusiana.

Explotación de minas diamantíferas

BERLIN, 11—Se ha firmado un convenio entre el departamento de Colonias y la Sociedad Colonial sobre explotación de minas de diamantes en el Africa sud occidental.

La "Semana de Aviación"

BERLIN, 11—Ha empezado la Semana de Aviación; pero la lluvia no permitió la realización de importantes vuelos.

ESTADOS UNIDOS

ASALTO AUDAZ
Asesinos y ladrones

WASHINGTON, Mayo 11—La residencia del doctor Cannon ha sido objeto de un asalto por una partida de ladrones que no eran conocedores de la casa, pues el resultado de su negocio no pudo ser más deplorable, á más de haber ocasionado la muerte de un modesto servidor del doctor.

Los delincuentes pusieron manos á la obra confiados en que no serían molestados, pero á poco de empezar el registro fueron sorprendidos por un casero hindú llamado Butler, hombre de toda confianza.

La inesperada presencia de Butler aterrorizó á los ladrones, que se echaron contra él dándole una paliza feroz que le hizo perder el conocimiento.

Luego, para asegurarse de su muerte, uno de ellos le descerrajó un tiro de revólver en la cabeza originándole una muerte instantánea.

Acto seguido fugaron llevándose 200 dólares.

Para la navegación antártica

WASHINGTON, 11—El ministerio de la Marina de la República Argentina contrató con el astillero Maine la construcción de un buque destinado á la navegación antártica.

El barco será del mismo modelo del «Roosevelt», empleado por el explorador Peary.

Su costo será de 150.000 dólares.

CHILE

El plebiscito de Tacna y Arica — Un editorial en contra — Lo que dice «El Diario Ilustrado».

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 11.—«El Diario Ilustrado» publica un editorial en el que se declara contrario al plebiscito unilateral de Tacna y Arica.

Después de hacer varias consideraciones termina diciendo: De todo esto dedúcese dos consecuencias: que á Chile no le conviene comprometerse en una aventura casi seguramente estéril cuanto tiene una situación privilegiada creada por el tratado de Ancón con la posesión de Tacna y Arica; además sería cuerdo que el Perú considere alguna vez esta legítima situación como un hecho para limitar el valor de sus expectativas y buscar una fórmula de arreglo que pudiera ser mutuamente satisfactoria. Después pregunta: Entonces: ¿qué ventajas tendría el plebiscito unilateral?

BRASIL

Serio incidente entre dos generales — Un mensaje... espiritista — El senador Ruy Barbosa — Experiencias de pólvora sin humo.

RIO JANEIRO, 11—A causa del nombramiento de un ayudante portero en el Hospital Central del Ejército se produjo un serio incidente entre los generales Bernardino Bormann, Ministro de la Guerra, y Cristino Pinheiro, Jefe del Estado Mayor.

El Presidente de la República, doctor Nilo Peçanha, consiguió reconciliarlos.

—La federación espiritista brasileña ha dirigido un mensaje á sus congéneres del Ecuador, Perú y Chile, para que la acompañen en su empeño de resolverse pacíficamente el conflicto inminente entre Perú y Ecuador.

—El senador señor Ruy Barbosa, se encuentra mejorado de las heridas recibidas en el accidente de vehículos anunciados.

—Las experiencias realizadas con la pólvora sin humo, fabricada por el establecimiento Piquete y destinada para los cañones Krupp, tuvieron completo éxito.

Setenta clases de pólvoras allí fabricadas fueron sometidas á experiencias por el coronel Aquiles Pederneira.

ARGENTINA

Muerte de un compatriota

BUENOS AIRES, Mayo 11—Anoche en el paso á nivel del ferrocarril, existente en la calle Sud-América, el tren de las 8.20 arrolló al súbdito uruguayo Mario Escalada, soltero, de 32 años de edad, rentista, quien falleció.

Ocho días feriados

BUENOS AIRES, 11—Quedó extendido el decreto declarado feriado desde el 22 al 29 del mes en curso, clausurándose las oficinas públicas, bancos y colegios.

Lo que dice "La Nación" sobre la ley de residencia

BUENOS AIRES, Mayo 11—«La Nación» de hoy aboga nuevamente por prevenirse contra lo arbitrario que hay en la ley de residencia.

Dice que se necesita limitar el derecho de expulsión y recomienda al respecto la ley holandesa.

«La Nación» cree que para los expulsados debe regir la sanción judicial.

¿Grupitos tenemos? Revolucionarios ¿para dónde?

BUENOS AIRES, Mayo 11.—Comunican de Rosario anunciando que en las islas situadas frente á ese puerto se han formado varios grupos sospechosos.

Según las versiones corrientes allí se dice que estos son presuntos elementos revolucionarios destinados al Paraguay ó á Matto Grosso.

Se sabe que el sábado último pasó aguas arriba un vapor con bandera brasileña con más de doscientos hombres á su bordo.

La huelga general — Reunión destinada á fijar la fecha — Otras noticias

BUENOS AIRES, 11—«La Razón» de esta tarde anuncia que la Confederación y la Federación Obrera se reunirán mañana para fijar la fecha para la declaración de la huelga general.

La Federación Obrera anuncia que el movimiento huelguista empezará el día 18 del corriente.

Los obreros herreros, de obras y anexos continúan en huelga.

Los dependientes y empleados de comercio realizan el domingo próximo á las dos de la tarde un mitin de protesta por el no cumplimiento de la ley de descanso dominical.

Los carpinteros y anexos, en su movimiento huelguista parcial, lanzaron un manifiesto á los obreros del oficio para invitarlos á asistir á una asamblea que se efectuará el jueves próximo.

Para un servicio de títulos hipotecarios — Exhibición de diarios y revistas — Austria y la Exposición de Arte — Otras noticias.

BUENOS AIRES, 11—«La Razón» de esta tarde anuncia que ha quedado depositada en La Plata la suma de 150.000 libras esterlinas para el servicio semestral de títulos hipotecarios.

—La comisión de la exposición del centenario pasará una nota á los directores de diarios, revistas y demás publicaciones del país, invitándolas para que envíen sus colecciones del último año con propósito de exhibirlas en las artísticas vitrinas destinadas á los periodistas.

—«El Diario» [illegible] al crucero [illegible] bajo el comando [illegible] Alvaro Antonio [illegible]

—El gobierno [illegible] comunicado ofic[illegible] ticipar en la Exp[illegible] tenario.

La Comisión [illegible] posible con obje[illegible] ferente á las ob[illegible]

—La dirección [illegible] nacional gestio[illegible] sición Industrial [illegible] de los producto[illegible] establecimiento.

Inauguración [illegible] — Un monumento [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 11—Comunican de Catamarca que se ha inaugurado la vía férrea de Andalgala á Cebollar.

—Ha sido hoy recibido oficialmente por el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, el enviado extraordinario del Japón, señor Eki Kioki.

—«Tribuna» se congratula por la noticia recibida de Asunción del Paraguay, anunciando que el sábado próximo se librará al servicio público la primera sección de la vía férrea hasta Villa Encarnación, de donde, según el proyecto de unión, se trasbordará en ferry boat hasta Posadas para empalmar con los ferrocarriles argentinos.

El campeonato de tiro—Ley orgánica del trabajo—Reforma de la ley de residencia.

BUENOS AIRES, 11—El campeonato internacional de tiro para la marina de guerra se celebrará en el stand de Palermo los días 20 y 27 del corriente.

Han sido especialmente invitadas para participar en este campeonato, las tripulaciones de los buques de guerra nacionales y extranjeros que se encuentren para esa fecha en el puerto.

—El Presidente del Departamento de Trabajo, doctor Russo, conferenció hoy con el ministro del Interior, señor Gálvez, á fin de someterle á su aprobación la ley orgánica de trabajo.

—El diputado señor Nicolás Calvo, presentó á la Cámara un proyecto reformando la ley relativa á la expulsión de los extranjeros y pidiendo que sean penados con tres á siete años de prisión, los extranjeros expulsados que regresen al país furtivamente.

El señor Calvo censuró la debilidad de los jueces y fiscales, que no supieron cas[illegible] á los elementos exóticos que convulsionan al país.

También protestó como argentino contra las imposiciones de los pseudo-obreros que pretenden perturbar la celebración del Centenario, y apeló al patriotismo para obtener la defensa de la tranquilidad del país.

Imponente demostración de duelo — Aumento de sueldos — Para defenderse contra una huelga.

BUENOS AIRES, 11—El entierro de la señora Justa Cané de Somellera, resultó una imponente demostración de duelo.

—Se elevó al Concejo Deliberante, el proyecto sobre aumento de sueldo á los empleados municipales.

—Esta tarde conferenciará con el ministro del Interior, señor Gálvez, el Director General de la empresa de tranvías Anglo Argentino, el cual le pedirá la adopción de medidas para garantizar el servicio con motivo de los trabajos á favor de una huelga que inició la sociedad de resistencia entre sus empleados y obreros.

Inauguración del Congreso Nacional de Mujeres—En honor del pueblo chileno y en homenaje al pueblo español—Recepción del enviado de Bélgica — Huelga terminada.

BUENOS AIRES, 11—Se ha inaugurado á las tres de esta tarde, en el teatro Odeón, el Congreso Nacional de Mujeres.

Asistió numerosa concurencia.

Preside este Congreso la señora Albina Van Praet de Salas.

En el acto de inauguración hablaron esa señora, el doctor Carlos Estrada, en representación de la comisión del Centenario y otros altos personajes.

Las sesiones de este Congreso continuarán los días 12, 13 y 14 del corriente.

Entre los concurrentes se notaban el ministro del Interior, señor Gálvez, y el ministro de España en ésta, conde de Cadagua.

—Se anuncia que el Intendente Municipal, señor Güiraldez, prepara un mensaje proponiendo al Concejo Deliberante que se dé el nombre de Valparaíso á una de las calles de esta capital, en honor del pueblo chileno que concurrirá á las fiestas del Centenario, y que se tribute también un homenaje en esa ú otra forma al pueblo español.

—El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, recibió hoy al ministro de Bélgica en ésta, señor Renoz, en su carácter de enviado extraordinario ante los festejos del Centenario.

Con tal motivo se pronunciaron discursos cordialísimos.

—Ha terminado la huelga de sastres, los cuales han obtenido las mejoras pedidas.

Un busto de San Martín — El nuevo obispo de Paraná — Próximas recepciones en el Congreso — Lo que piensa el Jefe de Policía de la proyectada huelga general.

BUENOS AIRES, 11—Se ha inaugurado en el chalet del Banco Hipotecario Nacional un busto de bronce del general San Martín.

El presidente del Banco, señor Zenavilla, pronunció un conceptuoso discurso.

—El nuevo obispo de Paraná, monseñor Bazan, se despidió hoy del presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta.

Este prelado partirá para su diócesis el sábado próximo.

—El día 26 del corriente tendrá lugar la recepción de la Infanta Isabel y del presidente de la República de Chile, señor Montt, [illegible]

[illegible] parse del conflicto obrero—Se adoptarán enérgicas medidas.

BUENOS AIRES, 11—En la sesión que celebró la Cámara de Diputados se nombraron diversas comisiones. Luego se procedió á sortear los dos diputados, recien electos, que deben durar dos años en vez de cuatro. Resultaron designados los diputados señores Maciá y Bouquet. La Cámara votó sobre tablas el proyecto destinando la suma de doscientos cincuenta mil pesos para contribuir á la fundación del hospital del centenario en el Rosario. El señor Anchorena presentó un proyecto solicitando adquirir cuatro millones de metros de barrera de zinc para combatir la langosta. Este material costará de cuatro á cinco millones de pesos. Este proyecto fué enviado á estudio de la comisión respectiva.

—Esta noche se realizó un acuerdo de ministros con objeto de estudiar las medidas á adoptarse en presencia de la actitud amenazante y provocadora de un pequeño núcleo de obreros ácratas, que desean fomentar la huelga general. Se resolvió no amenguar la libertad de huelga, pero garantir eficazmente la libertad de trabajo para los que no quieran adherirse á la huelga. También los ministros y el Presidente de la República aprobaron resoluciones enérgicas á adoptarse para garantir la tranquilidad y lucimiento de las fiestas del Centenario. La policía y el ejército reprimirán el menor acto de violencia que los agitadores hagan. Estos serán, además, expulsados del país. Se sabe que la totalidad de los socialistas se oponen á la huelga. Entre tanto, se prepara la completa modificación de la legislación relativa á los elementos peligrosos.

La ley de residencia será, probablemente, reemplazada por otra más orgánica que impida cualquier injusticia, pero que al mismo tiempo castigue á los argentinos ó naturalizados peligrosos que atenten á la sociedad. Se cree que con las medidas que se tomarán en estos días no se recurrirá al estado de sitio.

PRESUPUESTO NAVAL ALEMAN

En orden progresivo, acentuado en algunos años en comparación con los precedentes, ha ido en aumento el presupuesto naval alemán. De 8.110.000 libras esterlinas en 1900, ha subido á 21.704.000 en 1910, ó sea en diez años una elevación de 13.594.000, como se ve en el siguiente cuadro demostrativo que tomamos de una publicación europea:

En 1900	£	8.110.000
» 1906	»	12.956.000
» 1907	»	15.168.000
» 1908	»	17.198.000
» 1909	»	19.968.000
» 1910	»	21.704.000

En pesos oro uruguayo, esta última cantidad se convierte en ps. 102.384.800, equivalente á cerca de cuatro veces á lo que aquí en nuestro país se recauda en un año por concepto de rentas públicas.

"AZORIN"

II

Ya hablé á mis lectores el otro dia de las apreciabilísimas impresiones recogidas por mí en la lectura de los últimos pequeños libros del pequeño filósofo «Azorín». Dije, y en ello insisto, que difícilmente hallaremos á otro escritor que por camino más llano, más corto, y de más bella manera, predisponga con sus escritos á nuestro ánimo en favor de algo que á todo el mundo alcanza é interesa, porque es el bien de todos; en favor de la solidaridad social, humana, verdaderamente humana, racional, práctica y conciente.

Necesito ahora, robusteciendo así las recomendaciones de mi artículo anterior, presentar este pequeño filósofo á mis lectores bajo otra faz que, por decirlo así, nos ofrezca cierta seriedad y garantía acerca de la buena y bellísima impresión dejada en nuestro ánimo por la parte sentimental de éstas doctrinas humanistas, solidarias. Conocemos al filósofo que nos enseña á sentir, que nos mueve á amar; veamos al filósofo que, completándose nos enseña á pensar, es decir, que nos enseña el modo de ver lo que hay de verdad en las cosas que nos rodean en la vida, para luego, en la práctica, saber aplicar sin desventajas, el producto riquísimo, incalculable, de aquel amor, de aquellos sentimientos que hace poco dormían, inhábiles, en el fondo de nuestro ser y que el filósofo, muy bellamente, acertó á despertar tocándonos al corazón.

Esto he tenido oportunidad de encontrarlo en una serie de artículos, entre políticos y filosóficos, siempre llanos y al alcance de todos los lectores, que este señor «Azorín» nos viene publicando desde hace poco tiempo en el diario «A. B. C.» de Madrid. Yo los leo y después de leerlos se los presto á mis mejores amigos, persuadido, firmemente persuadido, de que les hago un buen servicio, un verdadero buen servicio.

¿Lo entenderán ellos así? No lo sé, ni voy á averiguarlo. Lo que sé, lo que me consta, lo que me han dicho y mucho me complace es que á todos les satisface sobremanera el modo de discu- [illegible]

LA EMBAJADA ESPAÑOLA

Doña Isabel, la Infanta

UNA REPRESENTACION IRREEMPLAZABLE

[illegible]

[illegible] la estimación general, el cariño de los adeptos y la consideración de los adversarios.

Doña Isabel de Borbón, llamada por muchos la infanta de Castilla, hermana del difunto rey don Alfonso XII y tía del actual monarca, tiene 58 años. Buena parte de ellos, desde los días turbulentos de la España trágica, en que la reina Isabel II hubo de marchar á Francia, tan admirablemente descritos por la gloriosa pluma del gran Pérez Galdós, la Infanta Isabel los ha empleado en viajar, en realizar su aspiración de estudiar países y costumbres. Conoce á España como muy pocos hombres políticos. Ha recorrido toda Europa. Le faltaba visitar América. Deseaba conocer singularmente la República Argentina, cuyo gigantesco progreso era un incentivo para su curiosidad y un motivo para su admiración. Va á conocerla, y la realización de este deseo la ha llenado de alegría, sin reparar en las molestias de la navegación.

Alguien que estimaba que la infanta Isabel representaría al soberano como ninguna otra persona de la familia real, por razones que ha pesado, sin duda, el gobierno, exploró su voluntad.

—¿Iría con gusto Vuestra Alteza á las fiestas del centenario de la Argentina?

—Si me lo manda el rey, iré.

En esa frase está pintado el carácter de la infanta Isabel. Ejerce ésta quizá una influencia que nadie tiene en palacio. Sus indicaciones son siempre atendidas por el rey, que sigue la tradición de su padre, á quien la infanta Isabel sirvió de protectora y consejera, en los asuntos que no afectaban al gobierno responsable, cuando vino á reinar don Alfonso XII, quien aludiendo á los grandes servicios que la infanta prestó á la dinastía, solía decir:

—Mi hermana Isabel es un ejemplar único.

Ese recuerdo perdura en palacio, donde la infanta goza de las más altas consideraciones, á pesar de lo cual, su voluntad pone siempre en los labios la contestación transcrita:

—Si me lo manda el rey. Soy la primera súbdita del monarca.

De carácter franco, leal, expresivo, jamás hay en esa respuesta doble intención, como no hay afectación en su modestia.

Enemiga de las camarillas, las huye en su íntima servidumbre, donde no admite políticos de ningún partido.

Constantemente la acompañan en sus viajes, en sus visitas, en sus excursiones, la noble marquesa de Nájera y, como tesorero secretario, el perfecto caballero don Alonso Coello, quienes llevan á su servicio largos años. Durante sesenta los ha prestado á la Casa de Borbón el señor Coello, que hoy tiene 78. Ambos acompañarán á la infanta en su viaje á Buenos Aires.

Va para treinta años, el ilustre Cánovas del Castillo quiso premiar los servicios que el partido Conservador y al país había prestado el señor Coello, á quien designó candidato á la diputación á Cortes por Jaén.

Consultada la infanta, se negó terminantemente, manteniendo su resolución de no tener políticos á su servicio.

Jamás habrá en mi servidumbre camarilla.

Y no ha variado. Acaso por ello goza de grandes é iguales consideraciones entre todos los hombres públicos.

En cierta ocasión viajaba por Navarra. Tropezó con un alcalde republicano, á quien recibió cual si fuera el dinástico más entusiasta. Gran aficionado el buen navarro á las bellas artes, la sirvió de excelente cicerone y afectuoso compañero, durante toda la excursión. Los diputados carlistas que figuraban en la comitiva, veían aquella afabilidad un tanto enojados, considerándola trato con el demonio, y no respiraron tranquilos hasta que vieron á doña Isabel entregar, á manos llenas, su dinero en conventos y en asilos.

—Es caritativa—se dijeron—aunque liberal».

Por entonces no era bien conocida la infanta Isabel. Ahora á nadie causan sorpresa sus rasgos característicos, que son del dominio de las gentes.

El más saliente de su interesante figura moral, es la caridad. Gasta pródigamente en obras benéficas, y para justificar esa prodigalidad, que no ha menester justificación, suele decir:

—No tengo más hijos que los hijos de los pobres. A nadie podrá extrañar que les dedique mis bienes.

A la infanta deben su carrera notables artistas, hombres de ciencia que hoy ocupan brillante posición.

El eminente violinista Arbós, fué á Berlín, pensionado con tres mil pesetas por la infanta, cuando se revelaba como esperanza del arte.

Catorce años tenía el notable pintor Mezquita, cuando fué presentado á la infanta por el ilustre Plá, y á los pocos días marchaba á Roma con igual pensión.

La notabilísima arpista señorita Delgado, hija de un comandante del ejército español, fué igualmente pensionada á París, por tres años, tiempo asignado á las pensiones concedidas por la infanta. Al terminar el tercer año, el director del Conservatorio de París, y todos los profesores de la señorita Delgado, dirigieron una instancia á doña Isabel, para que se prolongara otro año la pensión, anunciando que la ya notable artista sería una gloria nacional. Así es, en efecto. La señorita Delgado obtuvo el año siguiente el premio de honor en el Conservatorio de París, y en obsequio á la infanta, se celebró un brillante concierto, para oír á la ya ilustre artista tocar el arpa otorgada con el premio. Además de la infanta, el director y todos los profesores del Conservatorio y gran número de invitados, asistió á la memorable fiesta la madre de la pensionada, que á la desgracia de perder á su esposo, debía la dicha de ver á su hija en lugar eminente. Fué un acto conmovedor. Hoy está pensionada otra hermana, que también será, sin duda, artista de extraordinario mérito.

A la infanta Isabel se deben, no solo brillantes carreras artísticas, sino también científicas y militares. Hoy es capitán del cuerpo de artillería el huérfano de un magistrado que, sin bienes de fortuna, hizo su carrera á expensas de la infanta. El primogénito de un valiente general de la Revolución, de nombre ilustre, se presentó [illegible]

ALMANAQUE

POLICIA

Trenes del interior

MERCADO AGRICOLA

REGISTRO CIVIL

Obras de vialidad

Marítimas

Varias Noticias

TRIBUNALES Y JUZGADOS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

[illegible]

COMERCIO

Bolsa

[illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Telégramas comerciales

[illegible]

Cambios

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

[illegible]

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

[illegible]

BOLSAS EXTRANJERAS

[illegible]

Banco Italo-Brasileño

Comunican telegráficamente de Río de Janeiro que el Banco Comercial Italo-Brasileño de San Paulo ha resuelto distribuir á sus accionistas un dividendo de 8 por ciento.

También ha resuelto que la institución se denomine en lo sucesivo Banco Franco Italiano de Sud América, con un ámplio programa colonial y financiero.

La asamblea de accionistas dió un voto de honor al presidente, consejero Antonio Prado, por su excelente actuación en los negocios del establecimiento.

BALANCE BANCARIO

Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 11 — Acaba de publicarse el balance semanal del Banco Imperial de Alemania, según el siguiente detalle:

El encaje de oro y plata asciende á 1087 millones de marcos, comparado con 1089 millones en la semana última.

Los descuentos y adelantos efectuados en la semana importan 1022 millones de marcos, contra 1109 millones que arrojaba el balance de la semana precedente.

Los billetes en circulación dan un total de 1608 millones de marcos por 1667 millones en la semana anterior.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 547 millones comparado con 563 millones en la semana pasada.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Triton, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Ordinaria — Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . . 4.45 p. m.
Savoia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Ordinaria — Central, . . . 10 p. m. del día 11; Terrestre . . 9 p. m. del día 11; Bolsa . . . . 6 p. m. el día 11
Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 14 del corriente.	Ordinaria — Central . . . 10 p. m. del día 13; Terrestre . . 9 p. m. del día 13; Bolsa . . . 6 p. m. del día 13
Siena, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife y Génova, Saldrá el 16 de Mayo.	Ordinaria — Central. . . 11.— p. m. del día 15; Terrestre. . 10.— p. m. del día 15; Bolsa. . . . 12.— m. del día 15

Vapores esperados en Mayo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
R. Amazonas	italiano	12	Génova
Paraná	francés	12	Marsella
Nassovia	alemán	12	Hamburgo
Atlanta	austríaco	12	Triesto
Italia	italiano	12	Génova
Orcadian	inglés	12	Glasgow
Frisia	holandés	13	Amsterdam
Cap Vilano	alemán	13	Hamburgo
Cordillere	francés	13	Burdeos
E. Grange	inglés	13	Londres
Re Vittorio	italiano	14	Génova
Barcelona	español	14	Génova
Orita	inglés	14	Liverpool
Verdi	inglés	14	Nueva York
Giessen	alemán	15	Bremen
Espagne	francés	15	Marsella
H. Laddie	inglés	16	Liverpool

Vapores á salir en Mayo

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Pontos	alemán	12	Hamburgo
K. Wilhelm II	alemán	12	Hamburgo
Savoia	italiano	12	Génova
Burgundy	inglés	13	Liverpool
Asturias	inglés	14	Southampton
Delfland	holandés	16	Amsterdam
Siena	italiano	16	Génova y B. A.
Orita	inglés	16	Callao
Hesperides	inglés	16	Hamburgo
T. di Savoia	italiano	17	Génova
Italia	italiano	20	Génova
Cap Ortegal	alemán	20	Hamburgo
R. Amazonas	italiano	[illegible]	Génova
Frisia	holandés	21	Amsterdam
Burgundy	holandés	21	Liverpool
Cordillere	francés	21	Burdeos
Evesham	inglés	21	Amberes

DESPACHO de los Tribunales

Mayo 11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Tres en causas criminales consultadas.

Definitivas—Dos causas por homicidio, recurso de casación.

Administrativas—El señor juez L. Departamental de Tacuarembó remite la relación de las causas que se encuentran actualmente en su Juzgado—Antecs. relativos al exámen practicado por los señores JJ. LL. Departamentales de Río Negro y Soriano en el Protocolo y R. de Protocolizaciones de los escribanos M. P. Ugarte y F. D. Madrid—E. H. Consejo Penitenciario pasa una comunicación referente á la libertad condicional otorgada á los penados H. Trinidad y F. A. Roeso—Los tenientes-alcaldes del 2.o distrito de la 10.a sección del 1.o de la 2.a de Florida, del 2.o de la 6.a de Rivera y del 2.o de la 5.a de Soriano elevan renuncia de sus cargos—Los señores JJ. LL. de Comercio, de Instrucción de 2.o turno y Departamentales de Florida, Rocha, Rivera, Paysandú y San José remiten la relación de los depósitos judiciales verificados durante el mes de Abril pasado—Los señores JJ. LL. del Salto, Tacuarembó, Río Negro, Soriano y Florida pasan la nómina de los expedientes que tienen á su despacho para dictar sentencia.

Expedientes entrados — Administrativos, once—En consulta, tres—A estudio, cinco—Relaciones quincenales, cincuenta y cuatro—Cuadernos de Protocolo, veinticuatro—Legalizaciones, dos—Oficios librados, quince—Acuerdos, uno—Nombramientos, cuatro.

J. Cubiló,
Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—Banco de Cobranzas, L. y Anticipos contra A. Zangani—Suc. de R. Araujo de Corbo—Conc. voluntario de V. Biaño—L. Bellini de Maggi con R. Bordas de Peñafort—Inc. de recusación—H. Lapido y A. P. Visca—Contienda de competencia—Un sumario por lesiones—Un sumario por homicidio.

Interlocutorias—Conc. del doctor F. Vitale—Inc. sobre depósito de bienes.

Adrián Castro,
Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier, Martínez

Trámite—Castro Casimiro (R. de queja)—Gómez Salvador con R. Teogores—Ravera J. M., terc. autos A. Navarro con Mariño, Agosto Ravera y C.a—Un oficio de la E. Alta C. de Justicia—Tres providencias en juicios criminales.

NOTA—En esta audiencia tuvo lugar el informe in-voce producido por los doctores Francisco Capella y Pons y Federico Escalada en los autos Ocanto con Robido.

José V. Evia,
Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de C. Bauzá de Bauzá—Test. de J. Roure y Perera de Santias—Suc. de T. Nardoni de Notargiovani—Suc. de C. Harretche de Rodríguez—F. Moratorio, M. Pereira (hijo) y el doctor F. Illa contra C. Bentancour y el general R. Esteran—Suc. de S. Bentancour de Ferragut, C. Ferragut de Gonzáles y C. Ferragut—Suc. de R. Beausás—Suc. de A. Del'Era—J. Sievers contra la empresa del tranvía eléctrico «La Transatlántica»—Suc. de T. Bell—Suc. de R. Tabares—J. B. Sagastizabal y el doctor E. B. del Pino—Perusset y Didisbien contra Dommarco y Pannone—F. Moreira contra S. Caprario—J. López Saralegui contra la empresa del ferrocarril C. del Uruguay—La suc. de L. J. de Andrade contra N. Baladan, A. Faura, J. de Dios Arias, J. J. Cabeda, A. y V. Acevedo, O. Abella, S. Baptista, J. I. Brun, M. M. Brandon, C. Cardozo Machado y M. Martínez—J. Maristany—Suc. de J. Reyes de Chacon—V. Pera contra C. Aguiar y demás sucesores de J. B. Aguiar y F. Fernández—Suc. de M. J. Garmendia—Suc. de J. Arana, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—S. Sardá contra A. Arteaga—Suc. de J. Meny de Friederich—Suc. de T. Howard—Suc. de C. Fuente—Suc. de J. Ramos de Sampere y J. Sampere—Suc. de C. N. Aguiar—M. A. del Guercio contra la suc. de J. Reboledo.

Interlocutorias—Suc. de J. Tosca, apelac. del Juzgado L. Departamental de Flores—A. Cerrea de Barrios contra la suc. de A. Casas—Suc. de S. Ochoa—Suc. de A. Sardome de Delfino—Suc. de D. Caputo.

Definitivas—M. S. de Larramendi—R. Caravia de Caravia—C. Stirling de Fressero—Suc. de C. Peixoto de Abreu Lima—V. Fraga—J. E. Gómez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—J. Ghersi contra la empresa del ferrocarril C. del Uruguay—A. F. Bayssé—Suc. de C. Carrera de Cruces Rodríguez, inc.—M. Pérez Domínguez—E. Aguiar de Dupont—J. Noya de Fernández contra J. Azzarini—G. García Montes contra P. Verde, venido en apelac. de San José—E. Agriel—Comisión L. del Banco Obrero del Uruguay contra la suc. de J. Labandera de Maciel—C. Grillen—Suc. R. Barbará—O. de Oliveira contra la empresa de la Luz Eléctrica—F. D. Costa contra R. Ranca—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de primer turno—Suc. de J. Oldhan—C. Venturotti—Oficio del Juzgado de Paz de la 20.a sección—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é I. de primer turno—Test. de A. Genta y suc. de O. Genta—Suc. de F. Vilanova y García y M. C. Lecueder—Sucs. de J. Blengio y G. Blengio Rocca.

Interlocutorias—O. D'Oliveira contra la empresa de la Luz Eléctrica—Suc. de A. E. Gaston de Leglisse.

Definitivas—Suc. de C. Dominici ó Dominiche de Montuori—E. Passo de González Vázquez—F. Airoa de Mazza—E. Martínez—J. Rodríguez—M. Romana Acosta con P. Camba, venido en apelación de Minas—J. Uria contra la suc. de J. M. Piñeyro de Pérez, venido en apelac. de San José.

Andrés R. Chipito,
Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de L. Marrone—Test. de C. Sanguinetti—Suc. de F. Velazquez—Suc. de M. Barrutti, inc. promovido por E. Donelly de Barrutti—Suc. de T. Hugo Jacket y suc. de L. Simon—Suc. de B. Rivero—J. Mussio, sucesiones—Suc. de J. J. Rocha—Suc. de R. González Amaro—Suc. de C. Rocha—Suc. de L. Amaro—Suc. de B. Rocha—Suc. de J. Mairana—C. A. Pérez con la suc. de G. Farías—Antecs. relativos á la incapacidad de L. Bracco—Conc. de J. N. Canavero—Antecedentes relativos á J. Alvarez Menéndez—Antecs. relativos á L. Tejera—P. Bereterbide con suc. de J. Nicrosi—F. Revello con la suc. de C. Lecueder—J. Hipólito con la suc. de P. Borda—F. Piria con A. Avelleyra—J. A. Corbo con D. N. Garreto—M. García con la suc. de P. Gutiérrez—E. G. Conde con C. M. Ramos y L. Pedernal—Oficio del Juzgado L. de la Colonia—Antecedentes relativos á la incapacidad Laura Martínez—C. Domínguez con la suc. de R. Pérez de Salvo—Suc. de M. Blanco con P. Martínez de Blanco—Antecs. relativos á L. Pereira—G. Arriballa con M. Solsona, apelación del Juzgado L. Departamental de Minas—Antecs. de P. Saldás.

Interlocutorias—Suc. de C. Cerutti—A. Alsina con L. Mongrell—Suc. de M. Porteño de Gaima—Suc. de J. J. Barrios—Antecs. relativos á los menores Juan, Pedro y María Gardona—L. Batagliano con la suc. de S. Barca de Masaferro—Antecs. de B. Gómez.

Definitivas—Suc. de M. Lavalleja de Guerrero.

Reservadas—Dos.

Eloy G. Pereira,
Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—R. Piñeiro con Piñeiro y de los Santos—Oficio del Juzgado Departamental de Rivera. R. Público de Comercio—J. Bonomi y C.a concordato judicial—C. Russi de Bello y Compañía Industrial del Uruguay—D. Potto con Sanguinetti y C.a—C. Contreras Bouza con R. Martínez—Baglietto y Leguez con J. F. Pérez—M. Seré y C.a con M. García é hijos—Sanguinetti y C.a con M. García en su concordato judicial—J. Ayestarán de Fernández con R. Irigoyen—Sanguinetti y C.a con M. García é hijos.

Interlocutorias—Carrick y Roldós con Ferrocarril Uruguayo del Este—A. Macció con D. F. Pazos—D. Potto con Sanguinetti y C.a—Caffera y Escalante con C. M. Rocha—J. F. Oteiza con Bernardino Ayala (hijo)—Renzi y Anastasia con O. Cianelli—L. González Vazquez con F. Capurro—A. García con E. T. de Pereira, terc. P. Tesada.

Definitivas—Sociedad «La Bola de Nieve», inscripción de sus estatutos—Talice y Moretti con A. Pamar.

Avelino J. Figares,
Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—F. Suárez (hijo) concordato—E. Pereira Iglesias, concordato—Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en autos C. Castro, concordato—E. Perera con la compañía de seguros Lancashire—A. Pérez con J. Meillet—Cheri Ab Saab, concordato—Compañía de Seguros La Uruguaya con Federico Acosta y Lara—A. Castro y Castro, quiebra—D. Pereira con F. B. Helguera—La Compañía Sud América con A. Bavio—Oficio del Juzgado L. de Canelones referente al Registro P. de Comercio—Renzi y Anastasia con A. Trade y C.a—J. Paré, concordato—M. Rodríguez con P. Fernández—J. Montero con la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella—Sociedad C. de Carboneros con P. Moreno—Banco Alemán Transatlántico, reforma de estatutos—F. E. Cavalloti, concurso—M. Pérez y C.a Ldz. con E. Birard, P. Silva Broenz y F. Visconte Romano—E. Ruiz con A. Castiglia y U. E. Castiglia.

Salvador Aguerrebere,
Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—J. Bells—A. di Cristófolo—V. y A. Bazerque—R. García Blancq—J. C. Bacigalupi—M. D. Dori y Hillner—La sucesión M. R. Calo con R. Pascual—L. E. y P. Correa con F. Pérez Vila—M. Figueredo con P. Garrido—L. Carbajal y J. Cortinas, inc. por costas—M. B. de Boga—P. Beis—J. Gabiana—S. Comesaña—T. Amati con sucesión Echegaray—M. Vieytes con E. Caviglia—E. Domínguez Cortes con M. Pereyra—J. Cardoso y Pena con Marcelina Islas—Exhorto del Juzgado L. de Canelones—V. Duran de Iburo con F. Iburo—Suc. R. Sagra de Odiccini—Saviniano Pérez con A. P. Navajas—R. Mosca—F. Barucq con P. Ricontó—B. Raffo—P. de la Torre con P. Varela—M. M. Rodríguez y E. Baffico—A. Latorre de Navajas y F. Bruno con la empresa del tranvía Oriental—P. Galli—J. Reisoch Miró—J. Marquez—F. Iboren—R. Gordillo—E. Bonifacio con P. J. M. Vila.

Interlocutorias — Suc. T. Bandanza — C. Fratelli con Bravo y Rodríguez—A. Rodríguez—O. Tagle con F. N. Rodríguez.

Definitivas—A. Rodríguez (hijo) con J. Valli—C. de León con J. C. Galmarini, inc. sobre depósito—L. Pereyra—J. Vazquez—P. Bonizio y A. Tafurú.

Se celebró audiencia en los autos caratulados Victoriana Duran de Iburo con Felipe Ibouru.

Reservadas—2.

Avelino Barbot,
Actuario

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía Dramática Italiana dirigida por el artista Gustavo Salvini.
Hoy jueves 12—Il figlio delle selve y Un qui-pro-quo.

TEATRO 18 DE JULIO

José y Luis Crodora—Empresa M. Tornessi—Gran Compañía lírica italiana, de la cual forma parte la célebre soprano Celestina Boninsegna.
Hoy jueves 12—I puritani.

TEATRO POLITEAMA

Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis.
Hoy jueves 12—1.a y 2.a sección, Mi papá; 3.a, El túnel; 4.a, La contrata.

TEATRO CIBILS

Temporada de 1910—Compañía española de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rossel.—Maestro, concertador y director Isidro Rosello.
Hoy jueves 12—1.a sección, El famoso Colirón; 2.a, La Tempestad; 3.a (doble), segundo y tercer acto de la misma.

TEATRO NACIONAL

Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany.
Hoy jueves 12—1.a sección, ¡¡Lucifer!!; 2.a, El palacio de cristal; 3.a La noche de Reyes.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bodo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

Avisos nuevos

Ponce de León y Dutra

En nuestro local: Avenida G. Rondeau, 439
El miércoles 18, á las 2 p. m.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Puertas, ventanas, tirantes, tirantillos, tablas, chapas de zinc y gran variedad de artículos de construcción usados.
Todo comprador dará garantía.

1278my18.

Ponce de León y Dutra

15 toros Hereford y 3 Durham

Importados de Inglaterra por los señores P. y G. Hughes. Consignados á los señores Ramón Arocena y Cía.

EL LUNES 23 del corriente Mayo á las 2 p. m. En el local "Arocena", calle Cerro Largo núm. 96.

Remataremos al mejor postor y sin base.—Ese hermoso conjunto de 18 toros importados por los acreditados importadores señores P. y G. Hughes y seleccionados directamente, como de costumbre, en las cabañas más famosas figurando entre ellos verdaderos padres de Cabaña que han servido en los principales planteles de Inglaterra.

Están en exhibición en el local «Arocena», Cerro Largo número 96.

Comisión del comprador, 3 por ciento.

Por informes y catálogos: Rondeau número 439 ó Cerro Largo número 96.

1279my23.

Julio R. Alvarez

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduanas

EL LUNES 16 del corriente á la 1 de la tarde, venderé en remate público en el Depósito Herrera número 3.—2 fardos tabaco Virginia en hoja, 21 sacos arroz con averías.

ACTO CONTINUO.—EN EL PATIO VIEJO DE DESPACHO

Artículos diversos como ser: géneros, camisetas, pieles, casinetas, botones, cadenas, relojes y diversidad de artículos que estarán á la vista.

Pido puntualidad.

Por informes, en mi escritorio, Misiones 122.

1275my16.

Julio E. Macció

JUDICIAL

De una buena casita situada en el pueblo de «La Paz» departamento de Canelones, y á seis cuadras de la plaza principal.

EL LUNES 30 de Mayo á las 3 p. m. procederé en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres número 159, á la venta de esta casita, compuesta de dos piezas de material, con balconcitos á su frente, techos de media agua, cocina y demás comodidades y con arreglo al siguiente:

REMATE-ALMONEDA — Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por Storace y Compañía contra Julio Gilardoni por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 30 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Macció asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el departamento de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, en el paraje denominado «Estación Viales», señalado con el número 29 de la manzana letra M y compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 33, por el Norte con el 6 y por el Sud con el número 30, encerrando una extensión de 737 metros 88 decímetros cuadrados.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 7 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Boulevard General Artigas!!

¡¡HERMOSO SOLARCITO!!

Entre Brandzen y Carapé.—Lindando con los edificios núms. 178 y 182.—7m.50 de frente por 25 m. 77 de fondo. Total: 193 m. 750 c2.

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 3 de la tarde.—Al mejor postor, venderé este hermoso solarcito, cuya especial ubicación y conveniente superficie, recomiendo á los que con poco capital quieran hacerse propietarios en el gran Boulevard General Artigas, que día á día aumenta en valorización y se embellece con los edificios que se levantan á su frente.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador.—Oblación, 10 por ciento al firmar el boleto.

Informes: Misiones 214. 1270my15.

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

POR LIQUIDACION TESTAMENTARIA

En la sucesión de don José Menéndez

DE UNA CHACRA EN TOLEDO

(Departamento de Canelones)

Es una valiosa fracción de 22 H. 0.446 m. c. 29 c. 8755 v. c. dando frente á dos caminos públicos y fondo al «Arroyo de Toledo», lindando con terrenos de la sucesión Barrera, Calero y otros.—Base de venta 2.000 pesos al contado.—El remate lo efectuaré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL 27 DE MAYO, á las 2 de la tarde.—Los títulos y demás antecedentes están á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Rincón número 52.

Para ver el plano y por más datos, Misiones 180. 1274my27.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 5. 2340pte.

GENERALES

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llámase á licitación para la provisión de treinta carritos de mano, destinados al transporte de cargas en los muelles de la Aduana, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Oficina (Cerrito 185), todos los días hábiles de 9 á 11 y media a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 12 del corriente á las 3 de la tarde en dicha Oficina, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que crea conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 28 de Abril de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1181my15.

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase á los señores Accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria anual, «el catorce» de Mayo próximo á las «tres» de la tarde, en el local del Banco, calle Sarandí número 132.

Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al 18.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes al mismo Ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva.

3.o Designar la Comisión Fiscal que examinará las cuentas del 19.o Ejercicio, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes.

4.o Resolver sobre el dividendo á distribuir á las acciones del Banco.

El Registro de inscripción de acciones queda abierto en la Secretaría de la Institución, desde el 2 hasta el 12 de Mayo entrante.

El Boleto que acredite tal inscripción servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.—Montevideo, Abril 30 de 1910.—El Secretario. 1192my14.



Intendencia Municipal

Llamado á licitación para la nomenclatura de calles, avenidas, caminos y numeración de puertas.

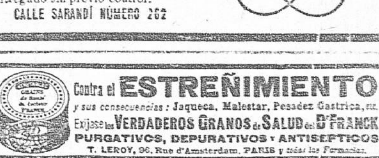
Llámase á licitación por el término de tres meses, con arreglo al pliego de condiciones y modelos que se exhibirán en la Secretaría de la Intendencia, para la nomenclatura de las calles, avenidas y caminos de la Capital y numeración de puertas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la expresada repartición hasta el día 10 de Junio próximo, á las 4 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 10 de 1910.

Félix Saenz,
Secretario.

784jn.10.











VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES



QUINCALLERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

M. & C.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 500.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

134-pmt.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y las Principales Boticas.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

M. & C.

LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA

MAS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

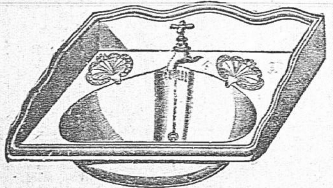
PRECIO DE CADA UNA........ $ 0.75

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $ 3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 %	anual
Id id id id 6 meses	4 »	»
Por descuentos	Convencional	
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 %	anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés	

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5.000.000		
» Suscripto	» 3.000.000		
» Realizado	» 2.004.870		
Fondo de Reserva	$ 418.646		
Id Previsión	» 159.000		
Primas sobre acciones á recibir	» 298.539	»	859.185

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucanti—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesas de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1-Avenida 18 de Julio, 546 esquina Vázquez
Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 213
Casa Matriz: Buenos Aires-Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
» realizado	» 47.907.089.—	»
Fondo de reserva y previsión	» 12.126.067.30	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 523.238.—	»

SUCURSALES—En Brasil; Río de Janeiro.—En Europa; Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina; La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Cárlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suárez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — %

Depósitos á 30 días	1 1/2	»
» » 60 días	2 1/2	»
» » 90 días	3 1/2	»
» » 180 días	4 —	»
» » 1 año	4 1/2	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5 1/2	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Marzo 31 de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

526-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1	%
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2	»
Id id id id 3 ó 4 meses	3	»
Id id id id 6 meses	4	»
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4	»

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

John Mutch, Gerente.

193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	$ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000	»	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos... 3 % »
» » á 6 meses fijos... 4 % »
» » á 12 meses fijos... 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses 3 % anual
» » » 6 meses 4 % »
» » » 12 meses 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 151, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar é arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos. 1068-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394fb18pte.

REMATES

José B. Gomensoro

Valiosa fracción de campo en Las Brujas.—Pasada la estancia de Santos, departamento de Canelones.—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 20 del corriente Mayo á las doce en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado.

Esta fracción de campo, tierra de primer órden, lindando con Juan Macías: Juan Ramón Pereira; L. Macías; Bartolo Zunino y señora de Aranguren. Alambrado por tres costados, buena aguada permanente, arrendado hasta Agosto de 1910 á don Domingo Molina. Su área consta de 61 hectáreas 244.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

El croquis del campo puede verse en mi escritorio, Piedras 115. 1248my20.

José B. Gomensoro

De muebles—3 máquinas de escribir, 1 báscula, plantas finas y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 13 de Mayo de 1910 á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, loza, cristalerías, mueblecitos y objetos de fantasía, cuadros, espejos, sillas de Viena, alfombras y de infinidad de objetos para familias.

AL MISMO TIEMPO—1 piano perpendicular.

3 máquinas de escribir.
1 báscula de 400 kilos.
Guarda-ropa pino tea.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente.

1270my13.

Antonio S. Zorrilla

HOY

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

¡7 preciosas chacras!

De 7 y 10 hectáreas cada una

¡Todos pueden comprarlas!

¡¡A PLAZOS!!

¡¡UBICACION SOBERBIA!!

¡¡En las puertas de Montevideo!!

Con frente á la gran carretera á Pando (macadamizada)—A un kilómetro del Puente de Toledo—¡¡Tierras de primer órden, especiales para agricultura!!—Areas aparentes para alfalfales, granjas, lecherías, etc.—¡¡Agricultores!! ¡Con un modesto desembolso al contado, se hacen propietarios de una hermosa chacra!

EL JUEVES 12 de Mayo á las 2 de la tarde. En la «Bolsa de Comercio», venderé al mejor postor, á plazos, estas 7 preciosas chacras, ubicadas en las puertas de la capital, con la gran Carretera á Pando, macadamizada, á sus frentes.

Condiciones de venta—1|4 parte al contado, 1|4 parte á un año, 1|4 parte á 2 años y 1|4 parte á 3 años de plazo, sin interés.

Las facilidades de pago que ofrezco, presenta para los hombres trabajadores, de poco capital, la oportunidad única, de adquirir con un modesto desembolso al contado, un lote de tierra que terminarán de pagar con su propia producción.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1125my12.

Jaime Maeso

De la buena y cómoda casa calle Patria número 72, entre las de 18 de Julio y Rivera. —Es muy ámplia, con dos patios, jardín al fondo y demás ventajas. Difícilmente se podría encontrar una propiedad que reuna tantas ventajas y ofrezca mayores comodidades para una familia.

EL JUEVES 12 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé esta espléndida casa con aguas corrientes, algibe, escusado, zólanos y demás ventajas que solo pueden apreciarse visitándola. Tiene 10 de frente por 50 de fondo, detalle que da una idea de la gran área que encierra. Su construcción es sólida, moderna, y está en buen estado. Su ubicación es importante, centralísima y rodeada por eléctricos y por una edificación lujosa.

Llamo la atención de todos los que procuren vivir en casas amplias, llenas de luz y de aire, sobre esta propiedad inmejorable bajo cualquier criterio que se le juzgue.

Sobran inquilinos pero no ha querido comprometérsele, para que el comprador disponga libremente de ella. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. Por más datos, planos, Independencia número 79.

1200my12.

Enrique Estevez

EXCEPCIONAL REMATE

De 2 valiosos solares

EN LOS POCITOS

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. remataré al mejor postor y al contado estos hermosos solares con todas las mejoras que contienen sitos sobre la calle Ramon Macini entre las de Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco.

Con tren eléctrico en la puerta. A pocos metros de la Gran Rambla de Pocitos. Localidad donde nadie vende. Rodeados de elegantes chalets. Lindan por el fondo con el Palace Hotel.

Area de cada solar 10 metros 73 de frente por 34 metros 45 de fondo ó sean 369 metros con 64 decímetros cuadrados cada uno. Títulos perfectos. Empedrado pago. Garantía de las ofertas ps. 200 por solar.

Escrituración á cargo de los compradores.

Los títulos á disposición de los interesados en mi escritorio, Cerrito 215. 1261my22.

Mendoza Garibay

El domingo 15 de Mayo, á las 3 de la tarde

JUDICIAL

De una buena propiedad, esquina, conocida por la de Méndez y Cía., destinada á casa de comercio con espaciosas habitaciones para familia. Situada en un punto muy estratégico para negocio, como ser: almacén, tienda, etc., sobre el importante camino macadamizado al Paso de la Arena y á otro camino público.

Distante 200 metros de la Estación «Paso de la Arena» (Ferrocarril del Norte).—Terreno llano, alto, de excelente tierra de labranza. Las construcciones son sólidas con buenos materiales. Hay algunos árboles frutales y de sombra.—Area: 14.757 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados á ps. 0.35 el metro.—Base: ps. 5.165.17.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría de María Trinidad Sosa de Méndez», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Manuel Mendoza Garibay; asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, el día 15 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde, de una fracción de terreno, con las mejoras en él existentes, sita en el Rincón del Cerro de este departamento, compuesta de una hectárea, cuarenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta y dos decímetros; con frente al Sud sobre caminos de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de ancho, lindando por el Norte con don Tomás Sosa, por el Este con don Juan Miguel Martínez; calle por medio, y por el Oeste con doña Eloisa Sosa. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 0.35 centésimos por metro cuadrado; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.

Acto contínuo se procederá á la venta de los armazones existentes en la casa de comercio establecida en el Paso de la Arena, tasados en la suma de cien pesos, previniéndose también que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo.—Base 66 pesos 67 centésimos. Los gastos de escritura y certificados, de cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 27 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario.

Los interesados pueden tomar carruaje en la Cochería de Saibene, en el Paso del Molino. En 20 minutos están en la propiedad.

Para ver planos y otros informes, á mi oficina, Misiones 150. 1186my15.

Mendoza Garibay

REMATE MATUTINO

EN EL CERCANO Y PINTORESCO

PUEBLO DE SAYAGO

El domingo 15 del corriente

De 3 preciosos solares

CON FRENTE AL CAMINO PROPIOS

Macadamizado, con el eléctrico número 41 al frente, contiguos á la casa-quinta del doctor Eugenio Pérez Gorgoroso; á dos cuadras de la estación del ferrocarril Central y á una cuadra del nuevo túnel.

Son altos, llanos, firmes, bien configurados, con áreas y medidas proporcionadas, como pueden ver en el plano.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos garantidos.—El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación.

Seña: 30 pesos por cada lote.

Por planos, Misiones número 150.

1262my15.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casita con 5 piezas y un fondo.—En la calle Isla de Flores 450, entre Gaboto y Yaro.—Base bajísima, ps. 2.700.

Tiene algibe, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago. Arrimos pagados y á cobrar.

El terreno del fondo comunica por un amplio zaguán con el frente á la calle Isla de Flores. Está convenientemente dispuesto para la construcción de un departamento independiente.

La venta tendrá lugar el DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Salvador Sánchez—vénia», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el día 22 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, de una finca situada en esta ciudad, calle Isla de Flores número 450, edificada en un solar de terreno de la manzana número 258 de la Nueva Ciudad, compuesto de doscientos treinta y tres metros cuadrados ó sea nueve metros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por veinte y cinco metros, ochocientos noventa y tres milímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con don Agustín Castro y por el Oeste con sucesores del Banco Inglés del Río de la Plata.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de dos mil setecientos pesos, en que se encuentra aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario; que los gastos de escrituración, así como escritura de compromiso, certificado é impuesto universitario serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158. —Montevideo, Mayo 2 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario. 1234my22.

Antonio S. Zorrilla

¡En Bella Vista! ¡Al mejor postor!

Propiedad de 2 pisos

SOLIDA Y CONFORTABLE

Calle Progreso número 35, entre Uruguayana y Hervidero—A 30 metros del tranvía del Norte y á 120 del eléctrico por Agraciada—Area: 9 metros 45 centímetros de frente.—Total: 394 metros 40 decímetros.

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad, con las comodidades siguientes: Planta baja—Sala, escritorio, comedor con estufa, cuarto de costura, hall, despensa, cocina, 2 piezas de servicio, letrina, gallinero, patio, corral, etc.

Planta alta—Cuatro espaciosos dormitorios, cuarto de baño, corredor, etc.

Los que busquen propiedades cómodas, no dejen de visitar esta, solicitando al efecto la llave en mi escritorio, y seguro estoy que el día del remate serán interesados de verdad. La propiedad está deshabitada para que el comprador pueda darle el destino que mejor le plazca, habiéndose rehusado el alquiler de 45 pesos mensuales.

Títulos de primer órden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía, el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 1251my15.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PARTICION DE HEREDEROS

¡¡9 propiedades centrales 9!!

En lotes por separado, por las 2|3 partes de su tasación.—¡¡Ubicación inmejorable!!—En el centro de la Ciudad Nueva, al Sud.—Con frentes á las calles Maldonado núms. 161 al 171 y Río Negro núms. 301 al 307.

SUPERFICIES Y BASES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE: Maldonado números 161 y 163,—área, 427 m. 60 dec.—base: ps. 7.363,07;—Maldonado número 165—área:—131 m. 73 dec.—base: ps. 2.408,34;—Maldonado número 167—área: 131 m. 73 dec.—base: ps. 2.227,90;—Maldonado número 169—área: 82 m. 60 dec.—base: ps. 2.236,36;—Maldonado números 169a y 171—área: 76 m. 55 dec.—base: ps. 2.455,63;—Río Negro número 301—área: 145 metros 22 dec.—base: ps. 3.277,50;—Río Negro número 303—área: 146 m. 71 dec.—base: ps. 3.203,70; Río Negro 305—área: 157 m. 77 dec.—base: ps. 3.298,20; Río Negro número 307,—área: 207 m. 90 dec. —base: ps. 4.569,30.

EL VIERNES 27 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé estas 9 propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 3 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y en 9 lotes, de una fracción de terreno, situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con los edificios que contiene, compuesta según plano del Agrimensor señor Rodríguez, de Abril último, de 35 metros 83 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, donde los edificios tienen sus puertas señaladas con los números 161 á 171, por 42 metros 24 centímetros en el lado Este que por formar esquina son también de frente á la calle Río Negro número 301 al 307;—por el Sud tiene 35 metros 88 centímetros y linda con los señores Ramón Fontan y Cipriano González, y por el Oeste 42 metros que lindan con don Pedro Paccio. Ha sido tasada en la suma de pesos 46.575.00 que se descompone así:—La finca Maldonado número 161 y 163 en pesos 11.044,61.—Maldonado número 165 en pesos 3.612,51.—Maldonado número 167 en pesos 3.356,85.—Maldonado número 169 en pesos 3.354,54.—Maldonado números 169a y 171 en pesos 3.683,45. — Río Negro 301 en pesos 4916.25; Río Negro 303 en pesos 4805.55; Río Negro número 305 en pesos 4.947.30, y Río Negro número 307 en pesos 6.853.95.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Bauzá de Bauzá. —Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Informes: Misiones número 214.

1232my27.

José L. Laugaron

EL VIERNES 13 de Mayo á las 2 de la tarde, en la calle Cerrito número 8.—De los muebles que adornan la casa del señor Vicente V. Vives por cambio de residencia, y de varios otros remitentes.

DETALLE

SALA—1 juego de sala estilo Luis XV, de 9 piezas, otro ídem de 9 piezas, 1 piano media cola, concierto, para estudio, marca «Welpermayer» cuerdas cruzadas armazón de hierro, 1 pianola en perfecto estado con 40 piezas, columnas de mayólica id de nogal, etagéres, macetas, espejos, alfombra, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de ropero, cama, cómoda, lavatorio, mesa de luz, otro id para niños, con cama de hierro, hules, alfombra enteriza, etc.

COMEDOR—1 buen juego compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, 10 sillas de esterilla, juego de mesa de porcelana, loza, heladera, reloj, etc., etc.

PATIO—Macetas de portland, mayólicas, percha de vestíbulo, sillones, etc.

ESCRITORIO—1 mesa ministro, 1 mesa sencilla, biblioteca, sofá, sillas, cuadros, etc.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. En exposición el jueves 12 de 2 á 5 p. m.

1253my13.

José L. Laugaron

El lunes 16 de Mayo

A las 8 de la mañana

EN LA TABLADA

De 43 caballos mestizos y criollos especiales para el trabajo, animales de buena alzada, pelos tapados, y 3 novillos especiales para el abasto.—Tasación ps. 20 cada uno.—Base de venta, ps. 13.34.

JUDICIAL—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules en el expediente «Eduardo M. Moor contra la Compañía Y. X. L. Ranch Wild West Show» por cobro de pesos, voy á proceder el día indicado en la Tablada á las 8 de la mañana, por las dos terceras partes de su tasación ó sea bajo la base de ps. 13.34 cada uno, á la venta de lo siguiente:—43 caballos mestizos y criollos especiales para el trabajo, 3 novillos especiales para el abasto.—El mejor postor de cada animal estará obligado á oblar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo del Código de P. Civil. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

1235my16.

Victorica y Muiños

13 hectáreas 2990 mts.

Entre "Las Brujas" y "Colorado"

EL MARTES 17 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo una lindísima fracción de campo compuesta de 13 hectáreas y 2990 metros, situada entre «Las Brujas» y Colorado y á un paso de las estaciones Las Piedras y Progreso.

Linda con los campos de Pino, Falson, Antonio Reyes, y Francisco Dellepiane y dista pocas cuadras del camino departamental.

Los interesados en ver el campo pueden pedir datos en nuestro escritorio Ibicuí 257.

La venta es forzosa al mejor postor debiendo el comprador consignar 300 pesos en garantía de su oferta.

Escrituración por cuenta del comprador, siendo los títulos garantidos. 1242my17.

Ponce de León y Dutra

En nuestro local calle Rondeau núm. 439.

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 9 y 30 de la mañana.

25 potros tiro liviano de 4 años de edad de la estancia de don Juan L. Cunha.

Animales de muy buena clase lindos tipos y pelos tapados.

Se podrán ver el sábado. 1269my15.

Julio Rios Lara

De los buenos muebles de sala, comedor y varios dormitorios que adornan la casa-quinta, Camino Reyes 17.

EL DOMINGO 15 de Mayo á la 1 y media daré principio á la venta de este buen mobiliario; hay un baño inglés, de fierro, gran lavatorio, cocina económica, etc., etc.

Pido puntualidad.

Más datos, Colonia 279. 1263my15.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DEL PALACETE

Avenida 18 de Julio números 261 al 265

Esquina Avenida de la Paz, 217

Edificación moderna

Posición inmejorable

EL JUEVES 19 de Mayo á las 4 p. m. en el salón de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos Sarandí 174,—se procederá á la venta al mejor postor de esta propiedad.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174.

1266my19.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 15 de Mayo á las 3 p. m.

A GRANDES PLAZOS

28 SOLARES

EN EL CERRITO DE LA VICTORIA

A pagar 3 pesos por mes

TERRENOS BIEN SITUADOS

A DOS CUADRAS DE LA

AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTES GOES)

A dos cuadras del Almacén de Bisoso

Tren gratis: á las 2 y media saldrán de las calles 18 de Julio y Andes los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

1238my15.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y de aparar, armas, máquinas de escribir, una estátua de «Artigas» con pié, candelabros de bronce, libros, gramófonos, máquinas fotográficas, gemelos para teatro y de campo, discos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 16, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:—De alhajas 69516, 69644, 69954, 69985, 70227, 70277, 70279, 70956, 70959, 70960, 70983, 70993, 71023, 71024, 71029, 71030, 71054, 71063, 71073, 71082, 71085, 71108, 71125, 71130, 71131, 71136, 71140, 71141, 71162, 71164, 71172, 71174, 71184, 71191, 71193, 71234, 71244, 71289, 71294, 71312, 71348, 71363, 71384, 71393, 71413, 71416, 71426, 71429, 71445, 71478, 71482, 71489, 71493, 71495, 71501, 71504, 71505, 71508, 71509, 71515, 71518, 71522, 71532, 71569, 71573, 71582, 71597, 71608, 71612, 71615, 71622, 71623, 71624, 71631, 71645, 71681, 71688, 71704, 71762, 71773, 71776, 71785, 71786, 71821, 71876, 71880, 71893, 71904, 71905, 71906, 71907, 71929, 71931, 71938, 71943, 71944, 71946, 71947, 71952, 71954, 71955, 71957, 71958, 71959, 71961, 71963, 71972, 71976, 71977, 71978, 71999, 72009, 72029, 72032, 72042, 72043, 72044, 72049, 72050, 72063, 72070, 72078, 72088, 72107, 72108, 72119, 72130, 72138, 72139, 72140, 72142, 72143, 72151, 72154, 72164, 72169, 72171, 72172, 72176, 72177, 72186, 72189, 72191, 72202, 72221, 72227, 72230, 72234, 72238, 72242, 72244, 72249, 72253, 72257, 72258, 72271, 72284, 72315, 72320, 72324, 72330, 72354, [illegible], [illegible]. De muebles: 10126, 10131, 10133, [illegible], [illegible], 10146, 10147, 10154, 10166, 10168, [illegible], [illegible], 10187, 10189, 10213, 10215, 10219, [illegible], [illegible], 10237, 10238, 10239, 10248, 10250, [illegible], [illegible], 10259, 10261, 10266, 10270, 10272, [illegible], [illegible], 10281, 10287, 10289, 10291, [illegible], [illegible], [illegible], 10304, 10306, 10316, 10318, 10319, [illegible], [illegible].

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

[illegible]my17.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres, 147

EL JUEVES 12 á la una y media de la tarde daré principio á la venta de un completo y variado surtido de mercaderías para invierno.

[illegible]